

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO ORGANIZACIONAL
2022
GRUPO EMPRESARIAL KERALTY**

El Grupo Empresarial Keralty cuenta con una estructura de Gobierno Corporativo que promueve una cultura de transparencia, integridad, sentido humano y legalidad que permiten la generación de valor en su operación.

En el marco de esta estructura, conforme lo dispuesto en las recomendaciones emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud mediante las Circulares 007 de 2017 y, 004 y 003 de 2018, y bajo los principios de Buen Gobierno Corporativo¹ que guían al Grupo Empresarial Keralty, la Junta Directiva presenta el Informe Anual de Gobierno Organizacional que recoge la gestión, avances y logros en materia de gobierno corporativo de las compañías: Keralty S.A.S., EPS Sanitas S.A.S., Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada, Clínica Colsanitas S.A., Centros Médicos Colsanitas S.A.S., Clínica Dental Keralty S.A.S., Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S., Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S., Versania Primera Infancia S.A.S., Versania Psicosocial ITA S.A.S, Óptica Colsanitas S.A.S., Salud Ocupacional Sanitas S.A.S. y Sociedad Clínica Iberoamérica S.A.S.

Para ello, el presente informe se divide en:

- I. Hechos relevantes
- II. Perfil y estructura de propiedad
- III. Estructura de la Administración
- IV. Operaciones con partes vinculadas
- V. Sistemas de Gestión de Riesgos

¹ De conformidad con el numeral 1.3 del capítulo 1 del Código de Buen Gobierno, el Grupo Empresarial KERALTY ha planteado 5 principios rectores de Buen Gobierno Corporativo: 1. Respeto por la legislación, 2. Lealtad, 3. Reconocimiento a sus Grupos de Interés, 4. Responsabilidad Social Empresarial y 5. Confidencialidad de la información y datos personales.

I. Hechos relevantes

1. Se efectuaron modificaciones al Código de Ética y Conducta relacionadas con la alineación del modelo de identidad Keralty en valores y axiomas, la inclusión de lineamientos en materia de seguridad de la información y de la política de protección al denunciante. Estas modificaciones fueron aprobadas por las Junta Directiva de Keralty S.A.S, Clínica Colsanitas S.A., EPS Sanitas S.A.S., Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. y Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada.

De igual forma, las Asambleas Generales de Accionistas de las compañías Centros Médicos Colsanitas S.A.S., Clínica Dental Kerlaty S.A.S., Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S., Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S., Versania Primera Infancia S.A.S., Óptica Colsanitas S.A.S. y Salud Ocupacional Sanitas S.A.S, así como la Junta Directiva de Versania Psicosocial ITA S.A.S aprobaron el Código de Ética y Conducta con las modificaciones señaladas.

2. El Manual del Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude – SICOF fue aprobado por las Juntas Directivas de Clínica Colsanitas S.A., EPS Sanitas S.A.S., Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada y Versania Psicosocial ITA S.A.S., así como por las Asambleas Generales de Accionistas de las compañías Centros Médicos Colsanitas S.A.S., Clínica Dental Keralty S.A.S., Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S., Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S., Versania Primera Infancia S.A.S., Óptica Colsanitas S.A.S. y Salud Ocupacional Sanitas S.A.S,

De igual forma estas compañías nombraron como Oficial de Cumplimiento SICOF a Carol Juliana Cortes Parra.

3. El Manual de Sistema de Control Interno del Grupo Keralty, fue adoptado por las sociedades Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S., Salud Ocupacional Sanitas S.A.S., Clínica Dental Keralty S.A.S, Óptica Colsanitas S.A.S. y Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S., como instrumento operativo y de consulta, mediante el cual se declara y da a conocer a cada uno de los Colaboradores demás grupos de interés, las políticas y procedimientos que deben seguirse frente al Sistema de Control Interno.
4. Las compañías Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S., Salud Ocupacional Sanitas S.A.S., Óptica Colsanitas S.A.S., Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. y, Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S. aprobaron el Manual de Auditoría Interna, documento que contiene directrices que permitan alcanzar la misión de la función de Auditoría Interna.
5. Como parte de la implementación de medidas de Buen Gobierno Corporativo se ratificó el nombramiento de Juan Carlos Jiménez como Auditor Interno, por parte de Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S., Medicina Nuclear Palermo Organización

Sanitas Internacional S.A.S., Salud Ocupacional Sanitas S.A.S., Óptica Colsanitas S.A. Clínica Dental Keralty S.A.S. y Versania Primera Infancia

6. La Política de Seguridad y Ciberseguridad de la Información que incluye los lineamientos específicos de Seguridad de la Información con base en el estándar establecido por la norma ISO 27001 fue aprobada por Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S., Salud Ocupacional Sanitas S.A.S, Óptica Colsanitas S.A.S. y Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S.
7. El Acuerdo Marco de Relaciones Institucionales fue aprobado por la Sociedad Clínica Iberoamérica, conforme a las recomendaciones que en materia de Gobierno Corporativo ha generado la Superintendencia Nacional de Salud, a su vez fue aprobado por Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S., Salud Ocupacional Sanitas S.A.S., Óptica Colsanitas S.A.S., y Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S.
8. Con la finalidad de adoptar las medidas que garanticen las mejores prácticas de Gobierno Corporativo y Compliance, las sociedades Oftalmosanitas S.A.S, Oftalmosanitas Cali S.A.S., Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S., Salud Ocupacional Sanitas Internacional S.A.S., Óptica Colsanitas S.A.S., Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S., EPS Sanitas S.A.S., Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A, Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada, Versania Psicosocial ITA S.A.S. y Centros Médicos Colsanitas S.A.S., adoptaron las Políticas de Buen Gobierno Corporativo y Compliance.
9. Con el propósito de mantener actualizadas las políticas y procedimientos relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, las sociedades Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S., Salud Ocupacional Sanitas Internacional S.A.S., Óptica Colsanitas S.A.S., Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S., EPS Sanitas S.A.S., Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada y Centros Médicos Colsanitas S.A.S. actualizaron el Manual SARLAFT. Así mismo, el citado manual fue implementado por Versania Primera Infancia S.A.S.
10. Se aprobaron las modificaciones al Manual de Cumplimiento al Programa de Ética Empresarial por Keralty S.A.S., EPS Sanitas S.A.S., Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., Medisanitas S.A.S., Compañía de Medicina Prepagada, Oftalmosanitas S.A.S., Óptica Colsanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Oftalmosanitas S.A.S., Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S., Clínica Dental Keralty S.A.S., Salud Ocupacional Sanitas Internacional S.A.S., Centros Médicos Colsanitas S.A.S., Óptica Colsanitas S.A.S. y Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S.
11. El doctor Juan Pablo Currea Tavera, actual Vicepresidente de Gobierno Corporativo y Compliance del Grupo Empresarial Keralty, fue nombrado como secretario de la Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S. y de la Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.

12. Se nombró a José Daniel Álzate Suárez como miembro del Comité de Contraloría en reemplazo de Sergio Martínez.
13. EPS Sanitas S.A.S. reformó sus estatutos sociales de conformidad con la autorización impartida por la Superintendencia Nacional de Salud. Las modificaciones permitieron incluir funciones y responsabilidades en materia de buenas prácticas.
14. Las Juntas Directivas de Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada y de la Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.S. aprobaron la Política Corporativa de Gobierno de Datos.
15. La sociedad Clínica Colsanitas S.A. absorbió por fusión a la Sociedad Clínica Iberoamérica S.A.S.

II. Perfil y estructura de la propiedad

Keralty es un grupo empresarial generador de valor en salud, conformado principalmente por empresas de aseguramiento y prestación de servicios de salud, con una red propia hospitalaria y asistencial. También forman parte del mismo entidades con enfoque social que complementan el mundo de salud que ofrece a la sociedad.

La misión del Grupo es ofrecer un modelo de salud integral, que gira sobre los ejes sanitario, social y comunitario, mediante un ecosistema integrado de empresas, productos de aseguramiento en salud, servicios sanitarios y sociales de alta calidad, que provea el mejor valor en salud y bienestar, garantizando unos cuidados coordinados, verdaderamente compasivos, efectivos, excelentes, equitativos y solidarios.

El Grupo Keralty vela por el cuidado de sus usuarios, manteniendo su salud, identificando y gestionando el riesgo y la enfermedad y es líder en servicios integrales de salud en los países donde está presente, donde es reconocido por su enfoque humano, científico, técnico y ético.

Entre las empresas que hacen parte del Grupo Empresarial en Colombia, se encuentran: Keralty S.A.S., EPS Sanitas S.A.S., Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada, Clínica Colsanitas S.A., Centros Médicos Colsanitas S.A.S., Clínica Dental Kerlaty S.A.S., Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S., Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S., Versania Primera Infancia S.A.S., Versania Psicosocial ITA S.A.S, Óptica Colsanitas S.A.S. y Salud Ocupacional Sanitas S.A.S.

Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. y Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada son Empresas de Medicina Prepagada que brindan a sus usuarios una atención integral en salud, con altos estándares de calidad y tecnología de punta, cualificación científica y atención personalizada.

La Entidad Promotora de Salud EPS Sanitas, fue creada en 1994 como respuesta a la reforma de la Seguridad Social en Colombia, ofrece servicios de atención en salud y prestaciones económicas a que tiene derecho todo afiliado dentro del Plan de Beneficios en Salud.

La sociedad Salud Ocupacional Sanitas S.A.S brinda la prestación de los servicios de gestión ambiental y salud ocupacional relacionados con la medicina preventiva y del trabajo.

Las sociedades Versania Psicosocial ITA SAS y Versania Primera Infancia S.A.S, se constituyeron en el año 2021. La primera ofrece la prestación de servicios socio-sanitarios personalizados para adolescentes con trastornos de la conducta alimentaria, trastornos de conducta y trastornos adaptativos; mientras que la segunda, brinda una intervención coordinada, integral, y personalizada, especialmente en fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología y psicología; para niñas y niños, preferentemente entre cero y seis años.

Por su parte, Clínica Colsanitas S.A., Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Clínica Dental Keralty S.A.S., Centros Médicos Colsanitas S.A.S., Optica Colsanitas S.A.S., Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S. y Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S, son empresas del Grupo Empresarial Keralty encargadas de la atención y prestación del servicio de salud que cuentan con su propia infraestructura clínica y hospitalaria, centros médicos y laboratorios clínicos.

a) Capital, estructura de la propiedad de la entidad a diciembre 31 de 2.022. e identidad de los miembros del Máximo Órgano Social con participaciones significativas.

- **KERALTY S.A.S.:**

CAPITAL SOCIAL			
	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$ 2.999.880.000	1.846.080	\$ 1.625
Capital Suscrito	\$ 2.999.880.000	1.846.080	\$ 1.625
Capital Pagado	\$ 2.999.880.000	1.846.080	\$ 1.625

Acciones Readquiridas por la Sociedad	267.932
---------------------------------------	---------

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
CENTAURO CAPITAL SL. (Sociedad española)	61,0347%
NATANOR XXI S.L.U. (sociedad española)	38,9652%
JOSEBA MIKEL GRAJALES JIMENEZ	0,0001 %
Total	100%

- **ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.:**

CAPITAL SOCIAL			
	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$ 59.999.998.900	35.294.117	\$ 1.700
Capital Suscrito	\$ 33.550.768.200	19.735.746	\$ 1.700
Capital Pagado	\$ 33.550.768.200	19.735.746	\$ 1.700

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	91,6265%
MEDISANITAS S.A.S. COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA	6,4753%
CLINICA COLSANITAS S.A.	1,8956%
KERALTY S.A.S.	0,0025%
TOTAL	100%

- **COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.:**

CAPITAL SOCIAL			
	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$ 10.126.409.306	4.036.034	\$ 2.509
Capital Suscrito	\$ 10.126.409.306	4.036.034	\$ 2.509
Capital Pagado	\$ 10.126.409.306	4.036.034	\$ 2.509

Acciones Readquiridas por la Sociedad	227.303
---------------------------------------	---------

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
KERALTY S.A.S	77.254%
INVERSIONES SECTOR SALUD S.A.S.	9,537%
ACCIONISTAS MINORITARIOS CON PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL INFERIOR AL 2%	13.209%
TOTAL	100%

- **MEDISANITAS S.A.S. COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA:**

CAPITAL SOCIAL			
	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$ 6.000.000.000	4.800.000	\$ 1.250
Capital Suscrito	\$ 5.973.401.250	4.778.721	\$ 1.250
Capital Pagado	\$ 5.973.401.250	4.778.721	\$ 1.250

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	94,999%
KERALTY S.A.S	5,0000%
CENTAURO CAPITAL S.L.	0,0001%
EDITORIAL BIENESTAR S.A.S.	0,0000%
TOTAL	100%

- **CLÍNICA COLSANITAS S.A.:**

CAPITAL SOCIAL			
	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$ 81.940.251.430	130.270.670	\$ 629
Capital Suscrito	\$ 81.940.246.398	130.270.662	\$ 629
Capital Pagado	\$ 81.940.246.398	130.270.662	\$ 629

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	64,911%
INVERSIONES SECTOR SALUD S.A.S.	17,755%
MEDISANITAS S.A.S COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA	12,591%
ACCIONISTAS MINORITARIOS CON PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL INFERIOR AL 2%	4,743%
TOTAL	100%

- **OFTALMOSANITAS S.A.S.:**

CAPITAL SOCIAL

	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$ 982.924.000	982.924	\$ 1.000
Capital Suscrito	\$ 982.924.000	982.924	\$ 1.000
Capital Pagado	\$ 982.924.000	982.924	\$ 1.000

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
CLINICA COLSANITAS S.A.	46,47%
SOCIEDAD DE CIRUGÍA OCULAR S.A.	48,00%
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	5,53%
TOTAL	100%

- **CLÍNICA DENTAL KERALTY S.A.S.:**

CAPITAL SOCIAL			
	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$ 10.000.000.000	10.000.000	\$ 1.000
Capital Suscrito	\$ 1.295.665.000	1.295.665	\$ 1.000
Capital Pagado	\$ 1.295.665.000	1.295.665	\$ 1.000

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
KERALTY S.A.S.	60%
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	40%
TOTAL	100%

- **CENTROS MÉDICOS COLSANITAS S.A.S.:**

CAPITAL SOCIAL			
	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$ 50.000.000.000	50.000.000	\$ 1.000
Capital Suscrito	\$ 2.550.000.000	2.550.000	\$ 1.000
Capital Pagado	\$ 2.550.000.000	2.550.000	\$ 1.000

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
--------------------	--

- **SALUD OCUPACIONAL SANITAS S.A.S.**

CAPITAL SOCIAL			
	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$301.962.000	301.962,00	\$ 1.000
Capital Suscrito	\$301.962.000	301.962,00	\$ 1.000
Capital Pagado	\$301.962.000	301.962,00	\$ 1.000

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
COMPañÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	75,00%
MEDISANITAS S.A.S. COMPañÍA DE MEDICINA PREPAGADA	25,00%
TOTAL	100%

- **OPTICA COLSANITAS S.A.S.**

CAPITAL SOCIAL			
	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$484.869.000	484.869	\$ 1.000
Capital Suscrito	\$484.869.000	484.869	\$ 1.000
Capital Pagado	\$484.869.000	484.869	\$ 1.000

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
KERALTY S.A.S.	100,00%
TOTAL	100%

- **VERSANIA PRIMERA INFANCIA S.A.S.**

CAPITAL SOCIAL			
	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$10.000.000.000	10.000.000	\$ 1.000
Capital Suscrito	\$334.554.000	334.554	\$ 1.000
Capital Pagado	\$334.554.000	334.554	\$ 1.000

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
VERSANIA SALUD COLOMBIA S.A.S.	100,00%
TOTAL	100%

- **VERSANIA PSICOSOCIAL ITA S.A.S.**

CAPITAL SOCIAL			
	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$10.000.000.000	10.000.000	\$ 1.000
Capital Suscrito	\$282.207.000	282.207	\$ 1.000
Capital Pagado	\$262.527.000	262.527	\$ 1.000

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
VERSANIA SALUD COLOMBIA S.A.S.	70,00%
ITA CLINIC BCN S.L.U. (sociedad española)	30,00%
TOTAL	100%

- **OFTALMOSANITAS CALI S.A.S.**

CAPITAL SOCIAL			
	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$300.000.000	300.000	\$ 1.000
Capital Suscrito	\$300.000.000	300.000	\$ 1.000
Capital Pagado	\$300.000.000	300.000	\$ 1.000

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
OFTALMOLOGIA CLINICO QUIRURGICA S.A.S.	43,00%
CLINICA COLSANITAS S.A.	35,00%
OFTALMOSANITAS S.A.S.	15,00%
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	7,00%

TOTAL	100%
-------	------

- **CLINICA CAMPO ABIERTO ORGANIZACION SANITAS INTERNACIONAL S.A.S.**

CAPITAL SOCIAL			
	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$80.000.000	80.000	\$ 1.000
Capital Suscrito	\$80.000.000	80.000	\$ 1.000
Capital Pagado	\$80.000.000	80.000	\$ 1.000

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
CLINICA COLSANITAS S.A.	52,00%
PROYECTOS Y SERVICIOS EN SALUD MENTAL S.A.	48,00%
TOTAL	100%

- **MEDICINA NUCLEAR PALERMO ORGANIZACIÓN SANITAS INTERNACIONAL S A S.**

CAPITAL SOCIAL			
	Valor	No. acciones	Valor nominal
Capital Autorizado	\$266.148.000	266.148	\$ 1.000
Capital Suscrito	\$266.148.000	266.148	\$ 1.000
Capital Pagado	\$266.148.000	266.148	\$ 1.000

COMPOSICIÓN ACCIONARIA	
Accionistas	Participación sobre acciones en circulación
CONGREGACIÓN DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTISIMA VIRGEN PROVINCIA DE BOGOTÁ	40,00%
CLINICA COLSANITAS S.A.	30,00%
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	17,00%
GAMMASCAN LTDA	8,00%
KERALTY S.A.S	5,00%
TOTAL	100%

b) Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de entidades u otros vehículos) sean propietarios los Directores de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen.

En relación con las sociedades Keralty S.A.S., EPS Sanitas S.A.S., Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada, Clínica Colsanitas S.A., Centros Medicos Colsanitas S.A.S., Clínica Dental Keralty S.A.S., Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S., Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S., Versania Primera Infancia S.A.S., Versania Psicosocial ITA S.A.S., Óptica Colsanitas S.A.S., Salud Ocupacional Sanitas S.A.S. y Sociedad Clínica Iberoamérica S.A.S., el Sr. JOSEBA MIKEL GRAJALES JIMENEZ (miembro de las Juntas Directivas de Keralty S.A.S., Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada y EPS Sanitas S.A.S) tiene participación directa e indirecta, así:

- **KERALTY S.A.S.**
 - Participación Directa e Indirecta 100%
- **EPS SANITAS S.A.S.**
 - Participación Indirecta: 80.052%
- **COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.**
 - Participación Indirecta: 80,223%
- **MEDISANITAS S.A.S. COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA:**
 - Participación Indirecta: 81,212%
- **CLÍNICA COLSANITAS S.A.**
 - Participación Indirecta: 67,833%
- **CLÍNICA DENTAL KERALTY S.A.S.**
 - Participación Indirecta: 92,089%
- **CENTROS MÉDICOS COLSANITAS S.A.S.**
 - Participación Indirecta: 80,223%
- **SOCIEDAD CLÍNICA IBEROAMERICA S.A.S.:**
 - Participación Indirecta: 67,833%
- **OFTALMOSANITAS S.A.S.**

- Participación Indirecta: 35,959%
- **VERSANIA PRIMERA INFANCIA S.A.S.**
- Participación Indirecta: 100%
- **VERSANIA PSICOSOCIAL ITA S.A.S.**
- Participación Indirecta: 70%
- **OFTALMOSANITAS CALI S.A.S:**
- Participación Indirecta: 34.751%
- **SALUD OCUPACIONAL SANITAS S.A.S.**
- Participación Indirecta: 80,47%
- **CLINICA CAMPO ABIERTO ORGANIZACIÓN SANITAS INTERNACIONAL S.A.S.**
- Participación Indirecta 35,273%
- **MEDICINA NUCLEAR PALERMO ORGANIZACIÓN SANITAS INTERNACIONAL S.A.S.**
- Participación Indirecta 38,988%
- **ÓPTICA COLSANITAS S.A.S.**
- Participación Indirecta 100%

c) Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas en la propiedad o el control de la entidad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.

Las operaciones entre compañías del Grupo Empresarial Keralty se encuentran en los Informes especiales que presenta cada compañía al máximo órgano social en cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995.

Al cierre del año 2022 se presentan, entre otros, los siguientes vínculos contractuales entre las compañías objeto del presente informe:

PROVEEDOR	CLINICA COLSANITAS S.A.	COMPANÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	KERALTY SAS	MEDISANITAS S.A.S COMPANÍA DE MEDICINA PREPAGADA	Total general
CENTROS MEDICOS COLSANITAS SAS				1		1
CLINICA CAMPO ABIERTO ORGANIZACION SANITAS INTERNACIONAL SAS				1		1
CLINICA COLSANITAS SA		2	21	7	1	31
COMPANIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS SA	10	4	6	3		23
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS	20		3	1		24
MEDICINA NUCLEAR PALERMO ORGANIZACION SANITAS INTERNACIONAL SAS				2		2
MEDISANITAS SAS COMPANIA DE MEDICINA PREPAGADA	1	3		2		6
OFTALMOSANITAS CALI SAS				2		4
OFTALMOSANITAS SAS				2		2
OPTICA COLSANITAS SAS		4	4	3	2	13
SALUD OCUPACIONAL SANITAS SAS				3		3

d) Negociaciones que los Directores de la Junta Directiva, la alta gerencia y demás administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la entidad.

La administración no tiene conocimiento de negociaciones que hayan realizado los administradores en el año 2022 sobre las acciones de las sociedades.

e) Síntesis de los acuerdos entre miembros del Máximo Órgano Social de los que se tenga conocimiento.

La administración no tiene conocimiento de acuerdos realizados entre los accionistas en el año 2.022.

f) Acciones propias en poder de la entidad.

Keralty S.A.S.	
Acciones Readquiridas por la Sociedad	267.932

Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.	
Acciones Readquiridas por la Sociedad	227.303

III. Estructura de la administración

a) Composición de la Junta Directiva e identificación del origen o procedencia de cada uno de los miembros y de los miembros de los Comités constituidos en su seno. Fecha de primer nombramiento y posteriores.

COMPANÍA	JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL				JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE			
	NOMBRE	Fecha Nombramiento	Primer Nombramiento	Clase de miembro	NOMBRE	Fecha Nombramiento	Primer Nombramiento	Clase de miembro
KERALTY S.A.S.	Joseba Mikel Grajales Jimenez	Acta No. 175AG Asamblea 31/03/2016	Acta No. 175AG Asamblea 31/03/2016	Capital	Armaia Grajales Saenz	Acta No. 175AG Asamblea 31/03/2016	Acta No. 175AG Asamblea 31/03/2016	Ejecutivo
	Emilio Herrera Molina	Acta No. 247AG Asamblea 01/10/2022	Acta No. 247AG Asamblea 01/10/2022	Ejecutivo	Itziar Grajales Saenz	Acta No. 175AG Asamblea 31/03/2016	Acta No. 175AG Asamblea 31/03/2016	Ejecutivo
	Jon Darpon Sierra	Acta No. 247AG Asamblea 01/10/2022	Acta No. 247AG Asamblea 01/10/2022	Ejecutivo	Maidier Grajales Saenz	Acta No. 175AG Asamblea 31/03/2016	Acta No. 175AG Asamblea 31/03/2016	Ejecutivo
	Javier Julian Perez Perez	Acta No. 175AG Asamblea 31/03/2016	Acta No. 175AG Asamblea 31/03/2016	Ejecutivo	Guillermo Jose de Lorenzo Alvarez	Acta No. 175AG Asamblea 31/03/2016	Acta No. 175AG Asamblea 31/03/2016	Ejecutivo

COMPAÑÍA	JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL				JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE			
	NOMBRE	Fecha Nominamiento	Primer Nominamiento	Clase de miembro	NOMBRE	Fecha Nominamiento	Primer Nominamiento	Clase de miembro
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	Monica De Greff Lindo	Acta No. 060 AA 11/11/2022	Acta No. 060 AA 11/11/2022	Independiente	Joseba Mikel Grajales Jimenez	Acta No. 060 AA 11/11/2022	Acta No. 51 Asamblea 29/03/19	Patrimonial
	Maria Claudia Lacouture Pinedo	Acta No. 060 AA 11/11/2022	Acta No. 51 Asamblea 29/03/19	Independiente	Fabio Andrés Macías Vargas	Acta No. 060 AA 11/11/2022	Acta No. 060 AA 11/11/2022	Ejecutivo
	Sylvia Escovar Gómez	Acta No. 060 AA 11/11/2022	Acta No. 060 AA 11/11/2022	Ejecutivo	Jorge Felipe Ramirez León	Acta No. 060 AA 11/11/2022	Acta No. 56 Asamblea 31/03/2021	Independiente
	Martha Yaneth Veleño Quintero	Acta No. 060 AA 11/11/2022	Acta No. 060 AA 11/11/2022	Independiente	Guillermo José De Lorenzo Álvarez	Acta No. 060 AA 11/11/2022	Acta No. 060 AA 11/11/2022	Ejecutivo
	Zandra Puentes Tarquino	Acta No. 060 AA 11/11/2022	Acta No. 51 Asamblea 29/03/19	Independiente	Myriam Saraya de San Nicolas Montoya Gonzalez	Acta No. 060 AA 11/11/2022	Acta No. 51 Asamblea 29/03/19	Independiente

COMPAÑÍA	JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL				JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE			
	NOMBRE	Fecha Nominamiento	Primer Nominamiento	Clase de miembro	NOMBRE	Fecha Nominamiento	Primer Nominamiento	Clase de miembro
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	Joseba Mikel Grajales Jimenez	Acta No. 73AA 20/10/2022	Acta No. 63 Asamblea 29/03/19	Patrimonial	Juan Pablo Curea Tavera	Acta No. 73AA 20/10/2022	Acta No. 73AA 20/10/2022	Ejecutivo
	Camilo Alberto Gómez Ázate	Acta No. 73AA 20/10/2022	Acta No. 63 Asamblea 29/03/19	Independiente	Adriana Constanza Rodriguez Prieto	Acta No. 73AA 20/10/2022	Acta No. 73AA 20/10/2022	Ejecutivo
	Fabio Andrés Macías Vargas	Acta No. 73AA 20/10/2022	Acta No. 63 Asamblea 29/03/19	Ejecutivo	Ignacio Correa Sebastián	Acta No. 73AA 20/10/2022	Acta No. 73AA 20/10/2022	Ejecutivo
	Sergio Martínez Martín	Acta No. 73AA 20/10/2022	Acta No. 63 Asamblea 29/03/19	Ejecutivo	Maria Del Pilar Camargo Linares	Acta No. 73AA 20/10/2022	Acta No. 73AA 20/10/2022	Ejecutivo
	Luis Guillermo Vélez Cabrera	Acta No. 73AA 20/10/2022	Acta No. 63 Asamblea 29/03/19	Independiente	Juan Sebastián Bargans Balesteros	Acta No. 73AA 20/10/2022	Acta No. 73AA 20/10/2022	Ejecutivo

COMPAÑÍA	JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL				JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE			
	NOMBRE	Fecha Nominamiento	Primer Nominamiento	Clase de miembro	NOMBRE	Fecha Nominamiento	Primer Nominamiento	Clase de miembro
MEDISANITAS S.A.S. COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA	Joseba Mikel Grajales Jimenez	Acta No. 49AA 20/10/2022	Acta No. 41 Asamblea 29/03/19	Patrimonial	Juan Pablo Curea Tavera	Acta No. 49AA 20/10/2022	Acta No. 73AA 20/10/2022	Ejecutivo
	Camilo Alberto Gómez Ázate	Acta No. 49AA 20/10/2022	Acta No. 63 Asamblea 29/03/19	Independiente	Adriana Constanza Rodriguez Prieto	Acta No. 49AA 20/10/2022	Acta No. 73AA 20/10/2022	Ejecutivo
	Fabio Andrés Macías Vargas	Acta No. 49AA 20/10/2022	Acta No. 63 Asamblea 29/03/19	Ejecutivo	Ignacio Correa Sebastián	Acta No. 49AA 20/10/2022	Acta No. 73AA 20/10/2022	Ejecutivo
	Sergio Martínez Martín	Acta No. 49AA 20/10/2022	Acta No. 41 Asamblea 29/03/19	Ejecutivo	Maria Del Pilar Camargo Linares	Acta No. 49AA 20/10/2022	Acta No. 73AA 20/10/2022	Ejecutivo
	Luis Guillermo Vélez Cabrera	Acta No. 49AA 20/10/2022	Acta No. 63 Asamblea 29/03/19	Independiente	Juan Sebastián Bargans Balesteros	Acta No. 49AA 20/10/2022	Acta No. 73AA 20/10/2022	Ejecutivo

COMPAÑÍA	JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL				JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE			
	NOMBRE	Fecha Nominamiento	Primer Nominamiento	Clase de miembro	NOMBRE	Fecha Nominamiento	Primer Nominamiento	Clase de miembro
CLÍNICA COLSANITAS S.A.	Paola Andrea Rengifo Bobadilla	Acta No. 48 Asamblea 1/03/2021	Acta No. 48 Asamblea 1/03/2021	Ejecutivo	Carlos Arturo Alvarez Moreno	Acta No. 48 Asamblea 1/03/2021	Acta No. 48 Asamblea 1/03/2021	Ejecutivo
	Mario Arturo Isaza Ruget	Acta No. 48 Asamblea 1/03/2021	Acta No. 46 Asamblea 31/03/2020	Ejecutivo	Fátima Ansotegui Elordi	Acta No. 48 Asamblea 1/03/2021	Acta No. 48 Asamblea 1/03/2021	Ejecutivo
	Jon Darpon Sierra	Acta No. 48 Asamblea 1/03/2021	Acta No. 46 Asamblea 31/03/2020	Ejecutivo	María Teresa Bacigalupe Artacho	Acta No. 48 Asamblea 1/03/2021	Acta No. 48 Asamblea 1/03/2021	Ejecutivo

COMPAÑÍA	JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL				JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE			
	NOMBRE	Fecha Nominamiento	Primer Nominamiento	Clase de miembro	NOMBRE	Fecha Nominamiento	Primer Nominamiento	Clase de miembro
VERSANIA PSICOSOCIAL S.A.S.	Jorge Camilo Cortes Cruz	Acta No. 4 Asamblea 17/03/2022	Acta No. 4 Asamblea 17/03/2022	Ejecutivo	Claudia Magdalena Presiga Gonzalez	Acta No. 4 Asamblea 17/03/2022	Acta No. 4 Asamblea 17/03/2022	Ejecutivo
	Javier Julian Perez	Acta No. 4 Asamblea 17/03/2022	Acta No. 4 Asamblea 17/03/2022	Ejecutivo	Emilio Herrera Molina	Acta No. 4 Asamblea 17/03/2022	Acta No. 4 Asamblea 17/03/2022	Ejecutivo
	Jaume Raventos Manjo	Acta No. 4 Asamblea 17/03/2022	Acta No. 4 Asamblea 17/03/2022	Patrimonial	Antoni Grau Touriño	Acta No. 4 Asamblea 17/03/2022	Acta No. 4 Asamblea 17/03/2022	Patrimonial

Las Compañías Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S., Salud Ocupacional Sanitas S.A.S., Óptica Colsanitas S.A.S., Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S., Versania Primera Infancia S.A.S., Centros Médicos Colsanitas S.A.S. y Clínica Dental Keralty S.A.S., no cuentan con Junta Directiva como órgano de Administración.

Constitución de Comités de Junta Directiva

- **KERALTY**

MIEMBROS COMITÉ DE AUDITORIA INTERNA KERALTY	
NOMBRE	FECHA ELECCIÓN
José Andrés Gorricho	24/06/2019
Sergio Martínez	24/06/2019
Jon Arcocha	24/06/2019
Emilio Herrera	24/06/2019
Fabio Macías	24/06/2019

Santiago Thovar	24/06/2019
Juan Pablo Currea	24/06/2019

MIEMBROS COMITÉ DE GOBIERNO ORGANIZACIONAL KERALTY	
NOMBRE	FECHA ELECCIÓN
Joseba Grajales	24/06/2019
Sergio Martínez	24/06/2019
Jon Arcocha	24/06/2019

MIEMBROS COMITÉ DE ÉTICA KERALTY	
NOMBRE	FECHA ELECCIÓN
José Andrés Gorricho	24/06/2019
Jon Arcocha	24/06/2019
Sergio Martínez	24/06/2019
Emilio Herrera	24/06/2019
Juan Pablo Currea	24/06/2019

MIEMBROS COMITÉ DE RIESGOS KERALTY	
NOMBRE	FECHA ELECCIÓN
José Andrés Gorricho	24/06/2019
Javier Julián Pérez Pérez	24/06/2019
Sergio Martínez	24/06/2019
Ignacio Correa	24/06/2019
Jon Darpon	24/06/2019
Juan Pablo Currea	24/06/2019

- **EPS SANITAS**

MIEMBROS COMITÉ DE ÉTICA EPS SANITAS	
NOMBRE	FECHA ELECCIÓN
Jon Arcocha	01/12/2022
Jon Darpón	01/12/2022
José Andrés Gorricho	01/12/2022
Sergio González	01/12/2022
Juan Pablo Currea	01/12/2022

MIEMBROS COMITÉ DE GOBIERNO ORGANIZACIONAL EPS SANITAS	
NOMBRE	FECHA ELECCIÓN
Joseba Grajales	01/12/2022
Jon Arcocha	01/12/2022
Sergio Martinez	01/12/2022

MIEMBROS COMITÉ DE CONTRALORÍA INTERNA EPS SANITAS	
NOMBRE	FECHA ELECCIÓN
Sylvia Escovar Gómez	01/12/2022
Zandra Puentes Tarquino	01/12/2022
José Daniel Álzate	01/12/2022
Martha Yaneth Veleño	01/12/2022

MIEMBROS COMITÉ DE RIESGOS EPS SANITAS	
NOMBRE	FECHA ELECCIÓN
Mónica de Greiff	01/12/2022
María Claudia Lacouture Pinedo	01/12/2022
Juan Camilo Viancha	01/12/2022
Andrea Castillo	01/12/2022
José Daniel Álzate	01/12/2022

- **COLSANITAS Y MEDISANITAS**

MIEMBROS COMITÉ DE ÉTICA COLSANITAS Y MEDISANITAS	
NOMBRE	FECHA ELECCIÓN
Jon Arcocha	01/12/2022
Jon Darpón	01/12/2022
José Andrés Gorricho	01/12/2022
Sergio González	01/12/2022
Juan Pablo Currea	01/12/2022



MIEMBROS COMITÉ DE GOBIERNO ORGANIZACIONAL COLSANITAS Y MEDISANITAS	
NOMBRE	FECHA ELECCIÓN
Joseba Grajales	01/12/2022
Jon Arcocha	01/12/2022
Sergio Martínez	01/12/2022

MIEMBROS COMITÉ DE AUDITORÍA INTERNA COLSANITAS Y MEDISANITAS	
NOMBRE	FECHA ELECCIÓN
Sergio Martínez	01/12/2022
Emilio Herrera	01/12/2022
Jon Arcocha	01/12/2022
Santiago Thovar	01/12/2022
Fabio Andrés Macías	01/12/2022
José Andrés Gorricho	01/12/2022
Juan Pablo Currea	01/12/2022

MIEMBROS COMITÉ DE RIESGOS COLSANITAS Y MEDISANITAS	
NOMBRE	FECHA ELECCIÓN
Mónica de Greiff	01/12/2022
María Claudia Lacouture Pinedo	01/12/2022
Juan Camilo Viancha	01/12/2022
Andrea Castillo	01/12/2022
Fabio Macias	01/12/2022
José Daniel Álzate	01/12/2022

- **CLINICA COLSANITAS**

MIEMBROS COMITÉ DE GOBIERNO ORGANIZACIONAL CLINICA COLSANITAS	
NOMBRE	FECHA ELECCIÓN
Joseba Grajales	24/09/2020
Jon Arcocha	24/09/2020
Sergio Martínez	24/09/2020

MIEMBROS COMITÉ DE ÉTICA CLINICA COLSANITAS
--

NOMBRE	FECHA ELECCIÓN
Jon Arcocha	18/06/2019
Emilio Herrera	18/06/2019
José Andrés Gorricho	18/06/2019
Sergio Martínez	18/06/2019
Juan Pablo Currea	18/06/2019

MIEMBROS COMITÉ DE RIESGOS CLINICA COLSANITAS	
NOMBRE	FECHA ELECCIÓN
Jorge Camilo Cortes	24/09/2019
Emilio Herrera	24/09/2019
Mario Isaza	24/09/2019
Milciades Castillo	24/09/2019
Javier Alexander Garcia	24/09/2019
Carlos Álvarez	24/09/2019

MIEMBROS COMITÉ DE AUDITORIA INTERNA CLINICA COLSANITAS	
NOMBRE	FECHA ELECCIÓN
Sergio Martínez	24/09/2020
José Andrés Gorricho	24/09/2020
Emilio Herrera	24/09/2020
Juan Pablo Currea	24/09/2020
Fabio Macías	24/09/2020
Santiago Thovar	24/09/2020
Jon Arcocha	24/09/2020

b) Hoja de vida de los Directores de la Junta Directiva

Miembros de la Junta Directiva de Keralty S.A.S.

- **Joseba Grajales Jiménez**

Experiencia:

Ha estado vinculado al grupo Keralty desde 1995.
 Presidente de la Junta Directiva de Keralty desde 2016.
 Fundador de Gamesa, Guascor y FNX Oil & Gas
 Miembro del Consejo Grupo IMQ.
 En el año 2001 fue elegido Mejor Empresario Vasco.

- **Emilio Herrera Molina**

Experiencia:

Presidente Global de Salud en Keralty.
Presidente Fundación Keralty.
Presidente Fundación New Health.
Director en Revista Actas de Coordinación Sociosanitaria.
Fundador y Director de la Fundación New Health.
Socio fundador de Wellness Telecom.

Formación:

- Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria en la Universidad de Sevilla.
- Alta Dirección de Empresas en el Instituto Internacional San Telmo.

- **Jon Darpón Sierra**

Experiencia:

Presidente del órgano rector de Onkologikoa
Miembro del Consejo de salud de Tecnalía
Miembro del Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación de Euskadi
Evaluador senior del club de evaluadores de Euskalit-Fundación Vasca para la Calidad
Consejero de Salud del Gobierno Vasco
Director General Clínica IMQ Zorrotzaurre
Director Gerente Clínicas IMQ Vicente San Sebastian e IMQ Virgen Blanca

Formación:

- Licenciado en Medicina por la Universidad del País Vasco
- Postgrado en Atención primaria en el School of Health Care Sciences, Newcastle upon Tyne University, Reino Unido
- Diplomado en “Dirección de organizaciones sanitarias” por la Escuela de Alta Dirección y Administración EADA de Barcelona

- **Javier Julián Pérez**

Experiencia:

Presidente Ejecutivo de Versania Health (Arkaute – España).
CEO del Grupo Praxis Pharmaceutical (Miñano – España)
Vicepresidente Ejecutivo del Grupo Guascor (Arkaute – España)
CEO del Grupo Guascor (Arkaute – España)
CFO del Grupo Guascor (Arkaute – España)
Asistente, Jefe de Equipo y Gerente de Arthur Andersen Auditores (Bilbao - España)

Formación:

Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales

- **Amaia Grajales Sáenz**

Experiencia:

Consejera de Dudinka Taldea 99 S.L.

Desde el año 2008, ejerce diferentes cargos en las empresas del Grupo Keralty, tanto de gestión como directivas.

Consultor contable y fiscal de Quota Consultores, Pamplona (España).

Formación:

Licenciada en Administración y Dirección de Empresas.

Máster en Asesoría Fiscal y Contable.

Master en Gestión de Empresa Familiar.

- **Itziar Grajales Sáenz**

Experiencia:

Controller financiero de Clínica Praxis Bilbao.

Consejera y miembro de comités de Euro-Asia del Grupo Keralty

Grupo Praxis pharmaceutical

Price Water House Coopers

Inforpress

Aquanima

Dressdner Kleinworth Wasserstein

Formación:

Licenciada en Económicas.

Máster en la industria farmacéutica.

Curso superior de gestión de empresas para propietarios y altos directivos.

- **Maidier Grajales Sáenz**

Experiencia:

Asesora de New Health Foundation

Asesora de Sanitas USA (Estados Unidos)

Médico de la Unidad de cuidados paliativos de Hospital Universitario de Álava.

Médico de Atención Primaria en C.S Casco Viejo Vitoria.

Fundación CUDECA (Julio-Agosto 2015)

Formación:

Licenciada en Medicina.

Especialización en Medicina Familiar y Comunitaria.

Máster en Cuidados Paliativos.

- **Guillermo José de Lorenzo Álvarez**

Experiencia:

Chief Legal Counsel del Grupo Keralty

Abogado de la firma Cuatrecasas Gonçalves Pereira, en los departamentos de Mercantil y Litigación.

Especialista en derecho societario, contratación, fusiones & adquisiciones y reestructuraciones, tanto a nivel nacional como internacional.

Amplia participación en Juntas y Consejos de Administración de empresas asesorando jurídicamente como Secretario.

Letrado en ejercicio en asuntos civiles y mercantiles, tanto en el ámbito procesal como arbitral. Grupo de Empresa Familiar y Grupo Francia.

Profesor asociado de derecho societario en el Máster en Asesoría Fiscal.

Director del departamento legal de Centauro Capital. Responsable del asesoramiento jurídico integral, dando soporte al Consejo de Administración, departamentos con funciones ejecutivas y sociedades del grupo.

Formación:

Licenciado en Derecho.

Diplomado en Especialidad Jurídico-Económica.

Miembros de las Juntas Directivas de Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A. y Medisanitas S.A.S Compañía de Medicina Prepagada.

- **Joseba Mikel Grajales Jiménez**

Experiencia:

Ha estado vinculado al grupo Keralty desde 1995.

Presidente de la Junta Directiva de Keralty desde 2016.

Fundador de Gamesa, Guascor y FNX Oil & Gas

Miembro del Consejo Grupo IMQ.

En el año 2001 fue elegido Mejor Empresario Vasco.

- **Camilo Alberto Gómez Álzate**

Experiencia:

Ha estado vinculado a Colsanitas desde 2015

Director General en Agencia de Defensa Jurídica del Estado

Socio Director en Gómez Solarte Abogados

Socio Director en Gómez Álzate Consultores

Alto Comisionado Para la Paz en la Presidencia de la Republica

Formación:

Abogado

- **Fabio Andrés Macias Vargas**

Experiencia:

Ha estado vinculado al grupo Keralty desde 2013 como Vicepresidente Económico Financiero
Vicepresidente en Inverlink S.A
Analista de banca de inversión en Sumatoria S.A
Analista riesgo de mercado en Finac S.A.S

Formación:

Ingeniero Industrial
Especialista en Advanced Management Program
Magister en Administración

- **Sergio Martínez Martin**

Experiencia:

Ha estado vinculado al grupo Keralty desde 2014 como CEO de Euro Asia y desde 2018 es el CEO del grupo empresarial.
CEO en SUNCO ENERGY.
Director de Inversión en GREEN ALLIANCE SGEGR.
Director General en ATEIA & HELIUM (Grupo HEMERETIK).
Director de Operaciones en ALIMATIC

Formación:

Global CEO Program por ISE, Warthon & CEIBS MBA ESADE Ingeniero Industrial, UPC
Ingeniero Electrónico, UAB

- **Luis Guillermo Vélez Cabrera**

Experiencia:

Director de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
Secretario general de la Presidencia de la República.
Superintendente de Sociedades.
Asesor de Presidencia de la Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo (OLCSAL)
Abogado independiente

Formación:

Abogado, con master en Políticas Públicas y MBA

- **Juan Pablo Currea Tavera**

Experiencia:

Vicepresidente de Gobierno Corporativo en Keralty S.A.S
Vicepresidente en Keralty S.A.S
Presidente en Eps Sanitas
Vicepresidente de Operaciones en Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A
Gerente General en Sanitas Venezuela S.A
Vicepresidente Ejecutivo en Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A
Subgerente General en Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A
Gerente General en Medisanitas S.A.S Compañía de Medicina Prepagada
Gerente General en Diaz, Currea y Aristizabal, Previsalud S.C.A.
Subgerente en Diaz, Currea y Aristizabal, Previsalud S.C.A.

Formación

Abogado especialista en Derecho Comercial

- **Adriana Constanza Rodríguez Prieto**

Experiencia:

Vicepresidente Jurídica en Keralty S.A.S
Suplente General en Inversiones Clinitas S.A.S
Gerente Jurídica en Keralty S.A.S
Representante Legal para Asuntos Judiciales en Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A
Subgerente Jurídica en Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A
Abogada Jurídica en Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A
Miembro de la Junta Directiva de Fondo de Empleados Colsanitas
Abogada en Constructodo S.A
Abogada en Corfigan S.A
Revisor de Documentos Grado 4 en la Contraloría General de la República

Formación: Abogada especialista en Derecho Comercial

- **Ignacio Correa Sebastián**

Experiencia:

Presidente de la Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.
Presidente Ejecutivo OSI Keralty S.A.S
Gerente General en Sanitas Venezuela
Vicepresidente de Operaciones en Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.
Asesor Internacional de Presidencia en Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.
Funcionario Público

Formación:

Inspector-Escuela Superior de Policía de España
Programa de Formación Directiva y Magister en Administración de Empresas.

- **María del Pilar Camargo Linares**

Experiencia:

Vicepresidente Comercial en Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.
Gerente Comercial Nacional en Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.
Vicepresidente Ejecutiva Compañía de Seguros Colsanitas S.A.
Gerente de Mercadeo Masivo y Bancaseguros en Metlife
Vicepresidente de Vida, Salud y Accidentes Personales en Ace Seguros
Gerente Regional en Colmena Seguros
Financial Manager en Citivalores
Gerente de Mercadeo y Desarrollo en Fiducafe
Gerente Regional en Fiducafe
Gerente Comercial en Fiduciaria Selfin

Formación:

Economista

- **Juan Sebastián Bargans Ballesteros**

Experiencia:

Vicepresidente de Relaciones institucionales en Keralty S.A.S
Vicepresidente de Relaciones institucionales en Eps Sanitas
Docente Catedrático en Universidad de la Sabana
Presidente en Asoleche
Gerente de Exportaciones en Procolombia
Director Agregado Comercial en Mincit Procolombia
Asesor Senior Inversión extranjera en Procolombia
Asesor turismo en Procolombia
Asesor de eventos y ruedas de negocio en Procolombia

Formación:

Administración de Negocios Internacionales
Especialista en Estado, Políticas Publicas y Desarrollo

Miembros de la Junta Directiva de Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S

- **Mónica De Greiff Lindo**

Miembro de la Junta Mundial del Pacto Global de Naciones Unidas
Presidente Cámara de Comercio de Bogotá
Presidente Empresa de Energía de Bogotá
Ministra de Justicia
Secretaria de Desarrollo Económico de Bogotá
Subdirectora administrativa del IDU
Secretaria general del Ministerio de Minas y Energía

Miembro de la Comisión Nacional de Televisión
Vicepresidente jurídica y de asuntos públicos de Shell Colombia

Formación:
Abogada
Especialista en Derecho Administrativo

- **María Claudia Lacouture Pinedo**

Experiencia:

Directora Ejecutiva de la Cámara de Comercio Colombo Americana.
Ministra de Comercio, Industria y Turismo.
Presidente de ProColombia. Gerente de la Marca País “Colombia es Pasión”.
Gerente de Turismo de Proexport en EEUU.
Investigadora de Egon Zehnder. Asesora en Yupi.com.
Especialista en Comercio Internacional de Trade Winds Networks (Miami).

Formación:

- Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales, con maestría en economía agrícola y especialización en mercadeo y administración.

- **Sylvia Escovar Gómez**

Experiencia:

Presidente de la Organización Terpel en Colombia, Panamá, República Dominicana, Ecuador y Perú.
Vicepresidente Financiera de Fiducolombia.
Subsecretaria de Educación de la Administración Peñalosa y Subsecretaria de Hacienda en la Administración Mockus.
Directora Nacional del Instituto FES de Liderazgo.
Jefe del Sistema Nacional de Evaluación de la Gestión Pública en el DNP.
Jefe de la Unidad de Inversiones Públicas y de Crédito externo del DNP.
Asesora de la Alcaldía de Cartagena y como jefe de Investigaciones Económicas del Banco de la República
Asesora del Banco Mundial, el BID a el DNP en asuntos relacionados con la evaluación de la gestión pública.
Forma parte de varios consejos directivos en el sector energético actualmente.

Formación:

- Economista

- **Martha Yaneth Veleño Quintero**

Experiencia:
Vicepresidente Ejecutivo De La Cámara De Comercio De Bogotá
Vicepresidente Jurídico De La Cámara De Comercio De Bogotá

Directora De Defensa Jurídica. Agencia De Defensa Jurídica Del Estado
Jefe De La Oficina Jurídica Del Ministerio Del Trabajo
Directora Jurídica Del Fondo Para La Acción Ambiental Y La Niñez
Directora Jurídica De La Alcaldía De Bogotá, Distrito Capital
Directora Jurídica De La Secretaría De Hacienda De Bogotá
Asesora Jurídica Del Programa Nacional De Transferencia De Tecnología Agropecuria (Pronatta) – Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural / Banco Mundial
Abogada De La Firma Juan Carlos Gómez Y Asociados
Abogada / Jefe De Control Interno Caja De Previsión Social De Cundinamarca - Gobernación De Cundinamarca – Sede Bogotá, D.C.

Formación:

Abogada
Especialista en derecho administrativo
Especialista en derecho constitucional

- **Zandra Elena Puentes Tarquino**

Experiencia:

Auditora y Revisora Fiscal de las Compañías de OSI, nombrada por PriceWaterHouse Coopers, hasta 2013.

Formación:

- Contadora Pública, con especialización en Gerencia Estratégica

- **Joseba Mikel Grajales Jiménez**

Experiencia:

Ha estado vinculado al grupo Keralty desde 1995.
Presidente de la Junta Directiva de Keralty desde 2016.
Fundador de Gamesa, Guascor y FNX Oil & Gas
Miembro del Consejo Grupo IMQ.
En el año 2001 fue elegido Mejor Empresario Vasco.

- **Fabio Andrés Macias Vargas**

Experiencia:

Ha estado vinculado al grupo Keralty desde 2013 como Vicepresidente Económico Financiero
Vicepresidente en Inverlink S.A
Analista de banca de inversión en Sumatoria S.A
Analista riesgo de mercado en Finac S.A.S

Formación:

Ingeniero Industrial
Especialista en Advanced Management Program
Magister en Administración

- **Jorge Felipe Ramírez León**

Experiencia:

Presidente Consejo Fundación Universitaria Sanitas
Miembro Consejo Directivo Fundación Universitaria Sanitas
Profesor Departamento de Ortopedia Clínica Reina Sofía
Coordinador del Grupo de Investigación de Ortopedia Clínica Reina Sofía
Jefe del Departamento de Ortopedia Clínica Reina Sofía
Médico Ortopedista adscrito Keralty

Formación:

- Médico
- Especialista en Cirugía

- **Guillermo José de Lorenzo Álvarez**

Experiencia:

Chief Legal Counsel del Grupo Keralty
Abogado de la firma Cuatrecasas Gonçalves Pereira, en los departamentos de Mercantil y Litigación.
Especialista en derecho societario, contratación, fusiones & adquisiciones y reestructuraciones, tanto a nivel nacional como internacional.
Amplia participación en Juntas y Consejos de Administración de empresas asesorando jurídicamente como Secretario.
Letrado en ejercicio en asuntos civiles y mercantiles, tanto en el ámbito procesal como arbitral. Grupo de Empresa Familiar y Grupo Francia.
Profesor asociado de derecho societario en el Máster en Asesoría Fiscal.
Director del departamento legal de Centauro Capital. Responsable del asesoramiento jurídico integral, dando soporte al Consejo de Administración, departamentos con funciones ejecutivas y sociedades del grupo.

Formación:

- Licenciado en Derecho.
- Diplomado en Especialidad Jurídico-Económica.

- **Myriam Soraya De San Nicolas Montoya González**

Experiencia:

Directora Ejecutiva de la Fundación Saldarriaga Concha.
Asesora en Relaciones Interinstitucionales y Cooperación Internacional de la Secretaría de Salud de Bogotá.

Secretaria de Gobierno Distrital de Bogotá.

Asesora de la Fundación Cardio Infantil.

Asesora Miembro de la Comisión Presidencial de Expertos para la Equidad y la Competitividad Tributaria.

Ha liderado la definición y ejecución de proyectos desde organizaciones públicas, privadas y sin ánimo de lucro en temas de salud, inclusión social, seguridad y convivencia ciudadana, entre otros.

Formación:

- Médica, con formación en alta dirección y en administración de programas de salud.

Miembros de la Junta Directiva de la Clínica Colsanitas S.A.

- **Paola Andrea Rengifo Bobadilla**

Experiencia:

22 años de experiencia en el sector salud, en donde ha trabajado en instituciones clínicas y hospitalarias como Virrey Solís IPS y en Empresas Promotoras de Salud (EPS) como Compensar, Salud Total y EPS Sanitas.

Ingresó al grupo empresarial Keralty en 2015 desempeñando los cargos de Gerencia de atención primaria, Gerente de Salud y Vicepresidente de Salud de la EPS Sanitas y desde enero 2021 Presidente de Clínica Colsanitas que agrupa una red de 9 clínicas hospitalarias del país con un conglomerado de 1100 camas hospitalarias y red de laboratorio clínico y diagnóstico con 60 sedes a nivel país

Formación:

- Médica Cirujana egresada de la Universidad Nacional de Colombia
- Especialista en Gerencia de Servicios de Salud de la Universidad Sergio Arboleda
- Diplomada en Acreditación en Salud y Seguridad del Paciente de Icontec, y Programa de Desarrollo Directivo de Fundación Sanitas y Harvard Medical School.

- **Jon Darpón Sierra**

Experiencia:

Presidente del órgano rector de Onkologikoa

Miembro del Consejo de salud de Tecnalia

Miembro del Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación de Euskadi

Evaluador senior del club de evaluadores de Euskalit-Fundación Vasca para la Calidad

Consejero de Salud del Gobierno Vasco

Director General Clínica IMQ Zorrotzaurre

Director Gerente Clínicas IMQ Vicente San Sebastian e IMQ Virgen Blanca

Formación:

- Licenciado en Medicina por la Universidad del País Vasco

- Postgrado en Atención primaria en el School of Health Care Sciences, Newcastle upon Tyne University, Reino Unido
- Diplomado en “Dirección de organizaciones sanitarias” por la Escuela de Alta Dirección y Administración EADA de Barcelona

- **Mario Arturo Isaza Ruget**

Experiencia:

Vicepresidente Senior Innovación y Tecnología – Keralty
Vicepresidente Científico y de Tecnología - Keralty
Rector - Fundación Universitaria Sanitas
Presidente Clínica Colsanitas
Gerente Laboratorio Clínico Clínica Colsanitas S.A

Formación:

- Médico Cirujano
- Especialista en Anatomía Patológica y Laboratorio Clínico.
- Programa de Desarrollo Directivo PDD
- Diplomado en Metodología de la Investigación
- Especialista en Epidemiología
- Magíster en Administración. Executive MBA

- **Carlos Arturo Álvarez Moreno**

Experiencia:

Profesor titular en Enfermedades Infecciosas y Medicina Tropical del departamento de Medicina Interna de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional
Vicepresidente de Salud de Clínica Colsanitas S.A.
Pertenece a varias sociedades científicas y ha recibido reconocimientos internacionales como ser considerado miembro honorario de la Asociación Americana de Enfermedades Infecciosas (fellow of Infectious Diseases Society of America, FIDSA).
Embajador para América Latina de la Sociedad Americana de Epidemiología Hospitalaria (SHEA), y desde el 2011 miembro de la Academia Nacional de Medicina de Colombia.
Expresidente de la Asociación Colombiana de Infectología – ACIN.
El Dr. Álvarez está involucrado en proyectos de investigación relacionados con epidemiología de la resistencia antimicrobiana, control de infecciones asociadas a la atención en salud, infección por VIH/SIDA, H1N1, infecciones micóticas invasivas, y ensayos clínicos relacionados con antimicrobianos.
Actualmente está asesorando al Gobierno de Colombia (Presidencia de la República, Ministerio de Salud y Alcaldía de Bogotá) en el manejo de la pandemia de la COVID-19 y es el coordinador Nacional del estudio Solidaridad para el COVID-19 ante OMS.
Ha sido coautor de más de 20 informes técnicos, 100 publicaciones en revistas indexadas (factor H: 29 en SCOPUS), así como más de 50 capítulos de libros y líder en guías de práctica clínica en enfermedades infecciosas (VIH/SIDA, Neumonía adquirida en la comunidad, neumonía nosocomial, infección urinaria, entre otras). Así mismo, asistido a más de 50 eventos científicos como conferencista u organizador. Ha sido revisor de

múltiples científicas indexadas y es editor y coeditor de varias revistas científicas como Infectio, Revista médica Sanitas y Medicina.

Formación:

- Médico especialista en Infectología de la Universidad Nacional de Colombia
- Magister en epidemiología Clínica de la Pontificia Universidad Javeriana
- Especialista en Medicina Tropical y del Viajero de la Universidad de Alabama- Cayetano Heredia,
- Master en VIH/sida de la Universidad Rey Juan Carlos, España;
- Doctor en ciencias biológicas de la Universidad de Nantes, Francia.

- **Fátima Ansotegui Elordi**

Experiencia:

Gerente Global de Operación Sanitaria (Vicepresidencia Global de Operación y Gestión Sanitaria) en Keralty Health

Viceconsejera de Administración y Financiación sanitarias del Departamento de Salud del Gobierno Vasco

Directora del Gabinete del Consejero de Salud del Gobierno Vasco

PARLAMENTO VASCO, Vocal de la Comisión de Salud

Empresa dedicada a los aceros especiales con sede en Zamudio (Bizkaia)

BÖHLER-UDDEHOLM IBÉRICA Responsable del Departamento de Logística

Formación:

- Licenciada en Sociología y Ciencias Políticas (Universidad de Deusto, Bilbao).
- Programa Avanzado en Dirección Sanitaria en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Deusto Business School
- Management Seminar Fundamentals for Managers Donau-Universität, Krems (Austria)
- Participación en diferentes foros y encuentros en el ámbito de la salud, la sanidad, la cooperación y la tecnología.

- **María Teresa Bacigalupe Artacho**

Experiencia:

Gerente Global Gestión Sanitaria Keralty

Subd. Calidad Osakidetza Dirección General

Jefe Servicio Médico SGP OSI Araba

Jefe Servicio Médico Servicio de Gestión de Pacientes HUA

Jefe Sección Médico UGS Hospital Santiago

Médico Adjunto UGS Hospital Santiago

Jefe Servicio Médico Unidad de Gestión Sanitaria Hospital Txagorritxu

Jefe Servicio Organización Central

Técnico Superior Gestión Organización Central

Médico Adjunto de Urgencias Hospital Santiago

Docente para la creación del Comité de Ética e Intervención Social de la Diputación Foral de Álava; Docente del curso anual promovido por la Organización Central sobre Ética de la Relación Clínica, Historia Clínica, Confidencialidad y Protección de Datos e impartido en los tres Territorios Históricos; Docente en el curso anual de Introducción a la Bioética Clínica de la OSI Araba, desde el año 2011, siguiendo en la actualidad; Docente en el Master de Postgrado de la Facultad de Trabajo Social en el curso de Ética, siguiendo en la actualidad.

Miembros de la Junta Directiva de Versania Psicosocial ITA SAS

Formación:

- Licenciada en Medicina y Cirugía (Universidad Zaragoza).
- Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública.
- Diplomada Gestión Gerencial Hospitalaria (Escuela Alta Dirección y Administración. EADA).
- Diplomada en Metodología de Evaluación y Mejora de la Calidad. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Cursos de Doctorado y Suficiencia Investigadora.
- Magister “BIOÉTICA” Universidad Complutense de Madrid.

Miembros de la Junta Directiva de Versania Psicosocial ITA S.A.S.

- **Jorge Camilo Cortes Cruz**

Experiencia:

Presidente Versania Keralty S.A.S.
Presidente de Infraestructura Clínica de la Clínica Colsanitas S.A.
Secretario OSI Keralty S.A.S.
Docente Universitario en especialización y maestría en la Universidad del Rosario
Gerente General de la Fundación Hospital San Carlos

Formación:

- Contador de la Universidad de Santo Tomás
- Programa Formación Gerencial de la Pontificia Universidad Javeriana
- Especialista en Gerencia de Mercadeo de la Universidad del Rosario

- **Javier Julián Pérez**

Experiencia:

Presidente Ejecutivo de Versania Health (Arkaute – España).
CEO del Grupo Praxis Pharmaceutical (Miñano – España)
Vicepresidente Ejecutivo del Grupo Guascor (Arkaute – España)
CEO del Grupo Guascor (Arkaute – España)
CFO del Grupo Guascor (Arkaute – España)
Asistente, Jefe de Equipo y Gerente de Arthur Andersen Auditores (Bilbao - España)

Formación:

Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales

- **Jaume Raventos Monjo**

Experiencia:

Consejero Delegado del Grupo Korian Spain y del Grupo ITA Salud Mental.
Patrono de la Fundación SIGNO
Vicepresidente de la Asociación Salud de Digital
Miembro de las Juntas Directivas y fundador de la Societat Catalana de Salut Digital y Societat Catalana de Gestió Sanitària
Director Gerente de varios centros: Hospital Sant Bernabé de Berga, Hospital Josep Trueta, Parc de Salut Mar y Hospital Vall d'Hebron.
Director General del Consorci Hospitalari de Catalunya S.A.
Director de eHealth de Telefónica España
Director de Transformación Digital del Grupo Quirónsalud
Profesor colaborador en IL3 Universidad de Barcelona, y en el IDEC de la Universidad Pompeu Fabra y en ESADE.

Formación:

Licenciado en Farmacia por la Universidad de Barcelona
Diplomado en Gestión Hospitalaria y MBA por EADA.

- **Antoni Grau Touriño**

Experiencia:

Director Clínico Korian España
Director Clínico de Versania Psicosocial ITA.
Director del Máster en Intervención Psicológica de los Trastornos de la Conducta Alimentaria de la Universitat de Barcelona
Director del postgrado modelo integrado de tratamiento en los trastornos alimentarios y la obesidad y entrenamiento en la práctica clínica de los trastornos alimentarios de la Universitat de Barcelona
Miembro de la junta directiva de la Asociación Española para el estudio de los Trastornos de la Conducta Alimentaria
Miembro de la junta directiva del Cluster de Salud Mental de Catalunya
Miembro de la Academy for Eating disorders
Miembro de la International Association of Eating Disorders Professionals (IAEDP).

Formación:

Psicólogo

c) Cambios en las Juntas Directivas durante el ejercicio

- En Keralty S.A.S. presentaron renuncia a su cargo la sociedad E- NOVATING LAB S.L., a través de su representante Jon Azua Mendía y Jose Andrés Gorricho, en su reemplazo se nombraron a Emilio Herrera Molina y Jon Darpon Sierra respectivamente, según Acta 247 AG del 01/10/2022.
- Los miembros de Junta Directiva de Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., fueron nombrados por la Asamblea General de Accionistas en reunión extraordinaria celebrada el 20/10/2022, según consta en Acta No. 73.
- Los miembros de Junta Directiva de Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada, fueron nombrados por la Asamblea General de Accionistas en reunión extraordinaria el 20/10/2022, según consta en Acta No. 49.
- Los miembros de Junta Directiva de Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S., fueron nombrados por la Asamblea General de Accionistas en reunión extraordinaria el 11/11/2022, según consta en Acta No. 60.
- Los miembros de la Junta Directiva de Versania Psicosocial ITA S.A.S, fueron nombrados por la Asamblea General de Accionistas en reunión ordinaria el 17/03/2022, según consta en el Acta No 4.

d) Directores de la Junta Directiva de la matriz que se integran en las Juntas Directivas de las entidades subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en estas (caso de Grupos empresariales):

- Joseba Mikel Grajales Jiménez, es miembro de Junta Directiva y Presidente Ejecutivo de Keralty S.A.S., Presidente del Grupo Keralty y miembro de Junta Directiva de la Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A., Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada y EPS Sanitas S.A.S.
- Emilio Herrera Molina es miembro de Junta Directiva de Keralty S.A.S. y Versania Psicosocial ITA S.A.S. y Cheif Health Officer y Presidente de Salud del Grupo Keralty.
- Jon Darpón Sierra es miembro de Junta Directiva de Keralty S.A.S., Clínica Colsanitas S.A. y Chief Operating Officer del Grupo Keralty.

e) Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el año 2022

Keralty S.A.S.

1. Política para la Gestión de los Conflictos de Intereses
2. Modificaciones Código de Ética y Conducta
3. Ajustes Manual de Cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Empresarial para la Prevención de la Corrupción y el Soborno Transnacional.

E.P.S. Sanitas S.A.S.

1. Actualización del manual SARLAFT y sus anexos de procedimientos de LA/FT/FPADM.
2. Ajustes al código de ética y de conducta.
3. Ajustes al Manual Antisoborno y Anticorrupción,
4. Políticas y lineamientos de Gobierno Corporativo y Compliance
5. Aprobación manual del subsistema de administración del riesgo de corrupción, opacidad y fraude – SICOF.

Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.

1. Actualización del manual SARLAFT y sus anexos de procedimientos de LA/FT/FPADM,
2. Ajustes al código de ética y de conducta
3. Ajustes al Manual Antisoborno y Anticorrupción
4. Aprobación manual del subsistema de administración del riesgo de corrupción, opacidad y fraude – SICOF.
5. Política Corporativa de Gobierno de Datos
6. Políticas y lineamientos de Gobierno Corporativo y Compliance

Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada

1. Actualización del manual SARLAFT y sus anexos de procedimientos de LA/FT/FPADM,
2. Ajustes al código de ética y de conducta
3. Ajustes al Manual Antisoborno y Anticorrupción
4. Políticas y lineamientos de Gobierno Corporativo y Compliance
5. Aprobación manual del subsistema de administración del riesgo de corrupción, opacidad y fraude – SICOF.
6. Política Corporativa de Gobierno de Datos

Clínica Colsanitas S.A.

1. Modificaciones al Código de Ética y conducta
2. Aprobación manual del subsistema de administración del riesgo de corrupción, opacidad y fraude – SICOF.

Salud Ocupacional Sanitas S.A.S.

1. Código de Ética y Conducta unto con sus anexos: política de regalos e invitaciones y política de protección al denunciante
2. Manual del sistema control interno
3. Estatuto de auditoría
4. política de seguridad de la información
5. Acuerdo marco de relaciones institucionales
6. Políticas de buen gobierno corporativo y compliance
7. Actualización manual SARLAFT/SAGRILAFT
8. Manual de cumplimiento del programa de transparencia y ética empresarial para la prevención de la corrupción y el soborno transnacional
9. Aprobación manual del subsistema de administración del riesgo de corrupción, opacidad y fraude – SICOF.

(Esta sociedad no cuenta con Junta Directiva por lo que se señalan las políticas adoptadas por el máximo órgano de administración Asamblea General de Accionistas)

Óptica Colsanitas S.A.S.

1. Manual del Sistema de control interno
2. Código de Ética y conducta
3. Estatuto de Auditoria
4. Política de Seguridad de la información
5. Políticas de buen Gobierno Corporativo y Compliance
6. Manual de cumplimiento del programa de transparencia y ética empresarial para la prevención de la corrupción y el soborno transnacional
7. Actualización del manual SARLAFT
8. Acuerdo marco de relaciones institucionales
9. Aprobación manual del subsistema de administración del riesgo de corrupción, opacidad y fraude – SICOF.

(Esta sociedad no cuenta con Junta Directiva por lo que se señalan las políticas adoptadas por el máximo órgano de administración Asamblea General de Accionistas)

Clínica Dental Keralty S.A.S.

1. Aprobación manual del subsistema de administración del riesgo de corrupción, opacidad y fraude – SICOF.

(Esta sociedad no cuenta con Junta Directiva por lo que se señalan las políticas adoptadas por el máximo órgano de administración Asamblea General de Accionistas)

Centros Médicos Colsanitas S.A.S.

1. Actualización Código de Ética y Conducta
2. Actualización del manual sarlaft / sagrilaft
3. Ajuste al manual de cumplimiento del programa de transparencia y ética empresarial para la prevención de la corrupción y el soborno transnacional
4. Políticas de buen gobierno corporativo y Compliance

(Esta sociedad no cuenta con Junta Directiva por lo que se señalan las políticas adoptadas por el máximo órgano de administración Asamblea General de Accionistas)

Versania Psicosocial ITA S.A.S.

1. Aprobación Políticas Gobierno Corporativo
2. Aprobación manual del subsistema de administración del riesgo de corrupción, opacidad y fraude – SICOF.

Versania Primera Infancia S.A.S.

1. Código de Ética y Conducta
2. Políticas de buen gobierno corporativo y Compliance

3. Manual de cumplimiento del programa de transparencia y ética empresarial para la prevención de la corrupción y el soborno transnacional
4. Manual SARLAFT/ SAGRILAFT
5. Aprobación manual del subsistema de administración del riesgo de corrupción, opacidad y fraude – SICOF.

(Esta sociedad no cuenta con Junta Directiva por lo que se señalan las políticas adoptadas por el máximo órgano de administración Asamblea General de Accionistas)

Oftalmosanitas S.A.S.

1. Actualización Código de Ética y conducta
2. Manual del sistema control interno
3. Estatuto de Auditoria
4. Política de seguridad de la información
5. Acuerdo marco de relaciones institucionales
6. Políticas de buen gobierno corporativo y Compliance
7. Actualización Manual SARLAFT/SAGRILAFT
8. Manual de cumplimiento del programa de transparencia y ética empresarial para la prevención de la corrupción y el soborno transnacional
9. Aprobación manual del subsistema de administración del riesgo de corrupción, opacidad y fraude – SICOF.

(Esta sociedad no cuenta con Junta Directiva por lo que se señalan las políticas adoptadas por el máximo órgano de administración Asamblea General de Accionistas)

Oftalmosanitas Cali S.A.S.

1. Actualización Código de Ética y conducta
2. Manual del sistema control interno
3. Estatuto de Auditoria
4. Política de seguridad de la información
5. Acuerdo marco de relaciones institucionales
6. Políticas de buen gobierno corporativo y Compliance
7. Actualización Manual SARLAFT/SAGRILAFT
8. Manual de cumplimiento del programa de transparencia y ética empresarial para la prevención de la corrupción y el soborno transnacional
9. Aprobación manual del subsistema de administración del riesgo de corrupción, opacidad y fraude – SICOF.

(Esta sociedad no cuenta con Junta Directiva por lo que se señalan las políticas adoptadas por el máximo órgano de administración Asamblea General de Accionistas)

Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S.

1. Actualización Código de Ética y conducta
2. Manual del sistema control interno
3. Estatuto de Auditoria
4. Política de seguridad de la información
5. Acuerdo marco de relaciones institucionales

6. Políticas de buen gobierno corporativo y Compliance
7. Actualización Manual SARLAFT/SAGRILAFT
8. Manual de cumplimiento del programa de transparencia y ética empresarial para la prevención de la corrupción y el soborno transnacional
9. Aprobación manual del subsistema de administración del riesgo de corrupción, opacidad y fraude – SICOF.

(Esta sociedad no cuenta con Junta Directiva por lo que se señalan las políticas adoptadas por el máximo órgano de administración Asamblea General de Accionistas)

Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S.

1. Actualización Código de Ética y conducta
2. Manual del sistema control interno
3. Estatuto de Auditoria
4. Política de seguridad de la información
5. Acuerdo marco de relaciones institucionales
6. Políticas de buen gobierno corporativo y Compliance
7. Actualización Manual SARLAFT/SAGRILAFT
8. Manual de cumplimiento del programa de transparencia y ética empresarial para la prevención de la corrupción y el soborno transnacional}
9. Aprobación manual del subsistema de administración del riesgo de corrupción, opacidad y fraude – SICOF.

(Esta sociedad no cuenta con Junta Directiva por lo que se señalan las políticas adoptadas por el máximo órgano de administración Asamblea General de Accionistas)

f) Proceso de nombramiento de los Directores

El Grupo Empresarial cuenta con un procedimiento interno para evaluar las incompatibilidades e inhabilidades de carácter legal y la adecuación del candidato a las necesidades de la Junta Directiva, a través de la evaluación de un conjunto de criterios que deben cumplir los perfiles funcionales y personales de los candidatos, y la verificación del cumplimiento de unos requisitos objetivos para ser Director de Junta y otros adicionales para ser Director Independiente. La evaluación de la idoneidad de los candidatos a miembros de Junta Directiva, se realiza con base en los criterios que haya fijado el Comité de Gobierno Organizacional de la Entidad, respecto a las calidades personales, trayectoria, experiencia, integridad moral, etc.

g) Política de remuneración de la Junta Directiva

La Asamblea General de Accionistas de cada sociedad determinará remuneración de los Miembros de la Junta Directiva, para lo cual podrá tener en cuenta la calidad del director (independiente, patrimonial o ejecutivo), si es principal o suplente, el tiempo de dedicación, etc.

h) Remuneración de la Junta Directiva y miembros de la Alta gerencia

Teniendo en cuenta que las sociedades, EPS Sanitas S.A.S., Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada y Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.,

comparten miembros de Junta Directiva, las Asambleas Generales de Accionistas determinaron en el año 2022 pagar una remuneración para cada uno de los miembros independientes, adicionalmente, cuando estos formen parte de alguno de los Comités de Junta Directiva tendrán un pago adicional.

Los miembros de Junta Directiva de Keralty S.A.S. también reciben una remuneración por su gestión.

Respecto a la remuneración de los miembros de la Alta Gerencia, la misma se encuentra alineada con la estructura salarial según cargos, perfiles y responsabilidades, adicionando a su salario algunos beneficios en compensación variable y conforme con la política de remuneración adoptada por el Grupo Empresarial.

Los miembros de Junta Directiva de la Clínica Colsanitas S.A. y Versania Psicosocial ITA S.A.S. no tienen remuneración.

Las sociedades Salud Ocupacional Sanitas S.A.S, Óptica Colsanitas S.A.S., Clínica Dental Keralty S.A.S., Centros Médicos Colsanitas S.A.S., Versania Primera Infancia S.A.S., Oftalmosanitas S.A.S., Oftalmosanitas Cali S.A.S., Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S. y Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S. no cuentan con este órgano de administración conforme a lo establecido en sus estatutos sociales.

i) Quórum de la Junta Directiva

Las Juntas Directivas solo podrá deliberar y decidir con la presencia de la mayoría de sus miembros, salvo cuando una norma imperativa o una estipulación estatutaria exija una mayoría superior.

j) Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités

ASISTENCIA JUNTAS DIRECTIVAS

COMPAÑÍA	CALIDAD MIEMBRO JD	NOMBRE	ASISTENCIAS SESIONES JUNTA DIRECTIVA				
			Sesión del 30/03/2022 según Acta No. 315	Sesión del 05/05/2022 según Acta No 318	Sesión del 15/06/2022 según Acta No 320	Sesión del 04/10/2022 según Acta No 325	Sesión del 01/12/2022 según Acta No 327
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.	PRINCIPALES	Joseba Mikel Grajales Jimenez	X	X	X		
		Sylvia Escovar Gómez/Camilo Gómez	X (SE)	X (SE)		X (SE)	X (CG)
		José Andrés Gorricho Visiers/Fabio Andrés Macías Vargas	X (JG)	X (JG)	X (JG)	X (JG)	X (FM)
		Myriam Soraya de San Nicolas Montoya González/Fabio Andrés Macías Vargas/Sergio Martínez Martín	X (SM)	X (FM)	X (FM)	X (FM)	X (SM)
		Sergio Martínez Martín / Luis Guillermo Vélez Cabrera	X (SM)	X (SM)	X (SM)	X (SM)	X (LV)
		Luis Guillermo Vélez Cabrera / Juan Pablo Correa Tavera	X (LV)		X (LV)	X (LV)	X (JC)
	SUPLENTE	Zandra Elena Puentes Tarquino / Adriana Constanza Rodríguez Prieto	X (ZP)		X (ZP)	X (ZP)	
		Renunció / Soraya Montoya González / Ignacio Correa Sebastian			X (SM)	X (SM)	
		Renunció / Adriana Rodríguez Prieto / María Del Pilar Camargo Linares			X (AR)	X (AR)	
		Juan Carlos Echandía Bautista/Juan Sebastián Bargans Ballesteros					

COMPAÑÍA	CALIDAD MIEMBRO JD	NOMBRE	ASISTENCIAS SESIONES JUNTA DIRECTIVA			
			Sesión del 21/02/2022 según Acta No. 242	Sesión del 7/04/2022 según Acta No. 243	Sesión del 22/04/2022 según Acta No. 244	Sesión del 21/10/2022 según Acta No. 249
KERALTY S.A.S.	PRINCIPALES	Joseba Mikel Grajales Jimenez	X	X	X	X
		E-Novating Lab S.L. / Emilio Herrera Molina	X (E-N)	X (E-N)	X (E-N)	X (EH)
		Jose Andres Gorricho Visiers / Jon Darpon Sierra	X (JG)	X (JG)	X (JG)	X (JD)
		Javier Julian Perez Perez	X	X	X	X
	SUPLENTE	Amaia Grajales Saenz				
		Itziar Grajales Saenz				
		Maidier Grajales Saenz				
		Guillermo Jose de Lorenzo Alvarez	X	X	X	X

COMPAÑÍA	CALIDAD MIEMBRO JD	NOMBRE	ASISTENCIAS SESIONES JUNTA DIRECTIVA			
			Sesión del 30/03/2022 según Acta No. 134	Sesión del 15/06/2022 según Acta No. 136	Sesión del 4/10/2022 según Acta No. 138	Sesión del 1/12/2022 según Acta No. 139
MEDISANITAS S.A. COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA	PRINCIPALES	Joseba Mikel Grajales Jimenez	X	X		
		Sylvia Escovar Gómez/Camilo Gómez	X (SE)		X (SE)	X (CG)
		José Andrés Gorricho Visiers/Fabio Andrés Macias Vargas	X (JG)	X (JG)	X (JG)	X (FM)
		Myriam Soraya de San Nicolas Montoya González/Fabio Andrés Macias Vargas/Sergio Martínez Martin	X (SM)	X (FM)	X (FM)	X (SM)
		Sergio Martínez Martin / Luis Guillermo Velez Cabrera	X (SM)	X (SM)	X (SM)	X (LV)
		Luis Guillermo Vélez Cabrera / Juan Pablo Currea Tavera	X (LV)	X (LV)	X (LV)	X (JC)
	SUPLENTE	Zandra Elena Puentes Tarquino / Adriana Constanza Rodríguez Prieto	X (ZP)	X (ZP)	X (ZP)	
		Renunció / Soraya Montoya González / Ignacio Correa Sebastian		X (SM)	X (SM)	
		Renunció / Adriana Rodríguez Prieto / María Del Pilar Camargo Linares		X (AR)	X (AR)	
		Juan Carlos Echandia Bautista/Juan Sebastián Bargans Ballesteros				

COMPAÑÍA	CALIDAD MIEMBRO JD	NOMBRE	ASISTENCIAS SESIONES JUNTA DIRECTIVA			
			Sesión del 8/03/2022 según Acta No. 183	Sesión del 29/06/2022 según Acta No. 186	Sesión del 4/10/2022 según Acta No. 189	Sesión del 6/12/2022 según Acta No. 191
CLÍNICA COLSANITAS S.A.	PRINCIPALES	Paola Andrea Rengifo Bobadilla	X	X	X	X
		Jon Darpon Sierra	X	X	X	X
		Mario Arturo Isaza Ruget	X	X	X	X
	SUPLENTE	Carlos Arturo Alvarez Moreno				
		Fatima Ansoategui Elardi				
		María Teresa Bacigalupe Artacho				

COMPAÑÍA	CALIDAD MIEMBRO JD	NOMBRE	ASISTENCIAS SESIONES JUNTA DIRECTIVA			
			Sesión del 30/03/2022 según Acta No. 164	Sesión del 15/06/2022 según Acta No. 168	Sesión del 4/10/2022 según Acta No. 174	Sesión del 1/12/2022 según Acta No. 175
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	PRINCIPALES	Jorge Felipe Ramirez León/Mónica de Greiff Lindo	X (JR)	X (JR)	X (JR)	X (MG)
		Zandra Elena Puentes Tarquino / María Claudia Lacouture Pinedo	X (ZP)	X (ZP)	X (ZP)	X (ML)
		María Claudia Lacouture Pinedo/Sylvia Escovar Gomez	X (ML)	X (ML)	X (ML)	X (SE)
		Myriam Soraya de San Nicolas Montoya González / Martha Yaneth Veleño	X (MM)	X (MM)	X (MM)	X (MV)
		José Andrés Gorricho Visiers / Zandra Elena Puentes Tarquino	X (JG)	X (JG)	X (JG)	X (ZP)
	SUPLENTE	Joseba Mikel Grajales Jiménez	X		X	
		Adriana Milena Vásquez / Fabio Andrés Macias Vargas				
		Juan Carlos Echandia Bautista / Jorge Felipe Ramirez Leon				
		Andrea Rodríguez Gómez / Guillermo Jose De Lorenzo Alvarez				
		Guillermo José de Lorenzo Álvarez / Myriam Soraya de San Nicolas Montoya González				

COMPAÑÍA	CALIDAD MIEMBRO JD	NOMBRE	ASISTENCIAS SESIONES JUNTA DIRECTIVA
			Sesión del 22/03/2022 según Acta No. 1
VERSANIA PSICOSOCIAL ITA S.A.S.	PRINCIPALES	Jorge Camilo Cortes Cruz	X
		Javier Julian Perez	X
		Jaume Raventos Monjo	X
	SUPLENTE	Claudia Magdalena Presiga Gonzalez	X
		Emilio Herrera Molina	
		Antoni Grau Touriño	X

Adicional a la asistencia de las sesiones de Junta Directiva, de conformidad con los artículos 20 y 21 de la Ley 222 de 1995, según los cuales serán válidas las decisiones de la Junta Directiva cuando por escrito todos los miembros expresen el sentido de sus votos, los miembros principales de Junta Directiva de las sociedades EPS Sanitas S.A.S, Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A, Medisanitas S.A.S Compañía de Medicina Prepagada, Clínica Colsanitas S.A, Versania Psicosocial ITA S.A.S, han participado en la toma de decisiones acorde con esta normativa, según consta en las siguientes actas:

COMPAÑÍA	CALIDAD MIEMBRO JD	NOMBRE	VOTO ESCRITO JUNTA DIRECTIVA										
			Acto No. 313 del 19/01/2022	Acto No. 314 del 4/03/2022	Acto No. 316 del 7/04/2022	Acto No. 317 del 5/05/2022	Acto No. 319 del 24/05/2022	Acto No. 321 del 15/06/2022	Acto No. 322 del 22/08/2022	Acto No. 323 del 16/09/2022	Acto No. 324 del 16/09/2022	Acto No. 326 del 11/12/2022	
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A	PRINCIPALES	Joseba Mikel Grajales Jimenez	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Sylvia Escovar Gómez/Camilo Gómez	X (SE)	X (SE)	X (SE)	X (SE)	X (SE)	X (SE)	X (SE)	X (SE)	X (SE)	X (SE)	X (CG)
		José Andrés Gorriacho Visiers/Fabio Andrés Macias Vargas	X (JG)	X (JG)	X (JG)	X (JG)	X (JG)	X (JG)	X (JG)	X (JG)	X (JG)	X (JG)	X (FM)
		Myriam Soraya de San Nicolas Montoya González/Fabio Andrés Macias Vargas/Sergio Martínez Martín	X (MM)	X (MM)	X (MM)	X (MM)	X (FM)	X (SM)					
		Sergio Martínez Martín / Luis Guillermo Velez Cabrera	X (SM)	X (SM)	X (SM)	X (SM)	X (SM)	X (SM)	X (SM)	X (SM)	X (SM)	X (SM)	X (LV)

COMPAÑÍA	CALIDAD MIEMBRO JD	NOMBRE	VOTO ESCRITO JUNTA DIRECTIVA	
			Acta No. 135 del 24/04/2022	Acta No. 137 del 17/09/2022
MEDISANITAS S.A. COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA	PRINCIPALES	Joseba Mikel Grajales Jimenez	X	X
		Sylvia Escovar Gómez/Camilo Gómez	X (SE)	X (SE)
		José Andrés Gorriacho Visiers/Fabio Andrés Macias Vargas	X (JG)	X (JG)
		Myriam Soraya de San Nicolas Montoya González/Fabio Andrés Macias Vargas/Sergio Martínez Martín	X (MM)	X (FM)
		Sergio Martínez Martín / Luis Guillermo Velez Cabrera	X (SM)	X (SM)

COMPAÑÍA	CALIDAD MIEMBRO JD	NOMBRE	VOTO ESCRITO JUNTA DIRECTIVA												
			Acto No. 180 del 19/01/2022	Acto No. 181 del 24/02/2022	Acto No. 182 del 24/02/2022	Acto No. 183 del 14/03/2022	Acto No. 185 del 13/04/2022	Acto No. 186 del 04/05/2022	Acto No. 187 del 19/05/2022	Acto No. 189 del 14/06/2022	Acto No. 170 del 29/07/2022	Acto No. 171 del 1/08/2022	Acto No. 172 del 08/09/2022	Acto No. 173 del 17/09/2022	Acto No. 176 del 16/12/2022
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	PRINCIPALES	Jorge Felipe Román León/Mónica de Gelland	X (LR)	X (LR)	X (LR)	X (LR)	X (LR)	X (LR)	X (LR)	X (LR)	X (LR)	X (LR)	X (LR)	X (MG)	
		Fondra Elena Fuentes Tarquino / Mario Claudio Lacoufura Pineda	X (PF)	X (PF)	X (PF)	X (PF)	X (PF)	X (PF)	X (PF)	X (PF)	X (PF)	X (PF)	X (PF)	X (PF)	X (ML)
		Mario Claudio Lacoufura Pineda / Sylvia Escovar Gómez	X (ML)	X (ML)	X (ML)	X (ML)	X (ML)	X (ML)	X (ML)	X (ML)	X (ML)	X (ML)	X (ML)	X (ML)	X (SE)
		Myriam Soraya de San Nicolas Montoya González / Agatha Yareth Velez	X (MM)	X (MM)	X (MM)	X (MM)	X (MM)	X (MM)	X (MM)	X (MM)	X (MM)	X (MM)	X (MM)	X (MM)	X (MV)
		José Andrés Gorriacho Visiers / Fondra Elena Fuentes Tarquino	X (JG)	X (JG)	X (JG)	X (JG)	X (JG)	X (JG)	X (JG)	X (JG)	X (JG)	X (JG)	X (JG)	X (JG)	X (JG)

COMPAÑÍA	CALIDAD MIEMBRO JD	NOMBRE	ASISTENCIAS SESIONES JUNTA DIRECTIVA				
			Acto No. 182 del 7/02/2022	Acto No. 184 del 23/05/2022	Acto No. 185 del 13/06/2022	Acto No. 187 del 24/08/2022	Acto No. 188 del 16/09/2022
CLÍNICA COLSANITAS S.A.	PRINCIPALES	Paola Andrea Rengifo Bobadilla	X	X	X	X	X
		Jon Darpon Sierra	X	X	X	X	X
		Mario Arturo Isaza Ruget	X	X	X	X	X

COMPAÑÍA	CALIDAD MIEMBRO JD	NOMBRE	ASISTENCIAS SESIONES JUNTA DIRECTIVA		
			Acta No. 2 del 6/05/2022	Acta No. 3 del 16/09/2022	Acta No. 4 del 28/09/2022
VERSANIA PSICOSOCIAL ITA S.A.S.	PRINCIPALES	Jorge Camilo Cortes Cruz	X	X	X
		Javier Julian Perez	X	X	X
		Jaume Raventos Monjo	X	X	X

La sociedad Keralty S.A.S. no tomó decisiones mediante voto escrito durante el año 2022.

ASISTENCIA COMITÉS (Miembros de Junta Directiva)

Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S.

COMPAÑÍA	COMITÉ	NOMBRE	ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS				
			Sesión del 7/03/2022 según Acta No. 22	Sesión del 16/06/2022 según Acta No. 23	Sesión del 19/08/2022 según Acta No. 24	Sesión del 27/09/2022 según Acta No. 25	Sesión del 15/12/2022 según Acta No. 26
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	ÉTICA	José Andrés Gorricho	X	X	X	X	

COMPAÑÍA	COMITÉ	NOMBRE	ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS		
			Sesión del 1/03/2022 según Acta No. 15	Sesión del 30/03/2022 según Acta No. 16	Sesión del 30/09/2022 según Acta No. 17
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	GOBIERNO ORGANIZACIONAL	Joseba Grajales	X	X	X

COMPAÑÍA	COMITÉ	NOMBRE	ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS		
			Sesión del 29/03/2022 según Acta No. 18	Sesión del 27/07/2022 según Acta No. 19	Sesión del 14/12/2022 según Acta No. 20
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRALORÍA INTERNA	Zandra Puentes	X	X	X
		José Andrés Gorricho / Martha Veleño	X (JG)	X (JG)	X (MV)
		Sylvia Escovar			X

COMPAÑÍA	COMITÉ	NOMBRE	ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS			
			Sesión del 16/03/2022 según Acta No. 19	Sesión del 23/05/2022 según Acta No. 20	Sesión del 12/10/2022 según Acta No. 21	Sesión del 14/12/2022 según Acta No. 22
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	RIESGOS	José Andrés Gorricho	X	X	X	
		María Claudia Lacouture	X	X	X	X
		Mónica de Greiff				X

Compañía de Medicina Prepagada COLSANITAS S.A.

COMPAÑÍA	COMITÉ	NOMBRE	ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS				
			Sesión del 7/03/2022 según Acta No. 21	Sesión del 16/06/2022 según Acta No. 22	Sesión del 19/08/2022 según Acta No. 23	Sesión del 27/09/2022 según Acta No. 24	Sesión del 15/12/2022 según Acta No. 25
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A	ÉTICA	Sergio Martínez	X	X	X	X	X
		José Andrés Gorricho	X	X	X	X	

COMPAÑÍA	COMITÉ	NOMBRE	ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS		
			Sesión del 1/03/2022 según Acta No. 15	Sesión del 30/04/2022 según Acta No. 16	Sesión del 30/09/2022 según Acta No. 17
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A	GOBIERNO ORGANIZACIONAL	Joseba Grajales	X	X	X
		Sergio Martínez Marín	X	X	X

COMPAÑÍA	COMITÉ	NOMBRE	ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS			
			Sesión del 10/03/2022 según Acta No. 21	Sesión del 31/05/2022 según Acta No. 22	Sesión del 1/09/2022 según Acta No. 23	Sesión del 14/12/2022 según Acta No. 24
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A	AUDITORIA	José Andrés Gorricho	X	X	X	X
		Sergio Martínez	X	X	X	X
		Fabio Macías				

COMPAÑÍA	COMITÉ	NOMBRE	ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS			
			Sesión del 16/03/2022 según Acta No. 9	Sesión del 23/05/2022 según Acta No. 10	Sesión del 12/10/2022 según Acta No. 11	Sesión del 14/12/2022 según Acta No. 12
COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A	RIESGOS	José Andrés Gorricho	X	X	X	X

MEDISANITAS S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada

COMPAÑÍA	COMITÉ	NOMBRE	ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS				
			7/03/2022	16/06/2022	19/08/2022	27/09/2022	15/12/2022
MEDISANITAS S.A.S. COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA	ÉTICA	Sergio Martínez	X	X	X	X	X
		José Andrés Gorricho	X	X	X	X	

COMPAÑÍA	COMITÉ	NOMBRE	ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS		
			Sesión del 1/03/2022 según Acta No. 15	Sesión del 30/04/2022 según Acta No. 16	Sesión del 30/09/2022 según Acta No. 17
MEDISANITAS S.A.S. COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA	GOBIERNO ORGANIZACIONAL	Joseba Grajales	X	X	X
		Sergio Martínez Marín	X	X	X

COMPAÑÍA	COMITÉ	NOMBRE	ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS			
			10/03/2022	31/05/2022	1/09/2022	14/12/2022
MEDISANITAS S.A.S. COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA	AUDITORIA	José Andrés Gorricho	X	X	X	X
		Sergio Martínez	X	X	X	X
		Fabio Macías				

COMPAÑÍA	COMITÉ	NOMBRE	ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS			
			Sesión del 16/03/2022 según Acta No. 9	Sesión del 23/05/2022 según Acta No. 10	Sesión del 12/10/2022 según Acta No. 11	Sesión del 14/12/2022 según Acta No. 12
MEDISANITAS S.A.S. COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA	RIESGOS	José Andrés Gorricho	X	X	X	X

KERALTY S.A.S.

COMPAÑÍA	COMITÉ	NOMBRE	ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS				
			Sesión del 7/03/2022 según Acta No. 21	Sesión del 16/06/2022 según Acta No. 22	Sesión del 19/08/2022 según Acta No. 23	Sesión del 27/09/2022 según Acta No. 24	Sesión del 15/12/2022 según Acta No. 25
KERALTY S.A.S.	ÉTICA	José Andrés Gorricho	X	X	X	X	X

COMPAÑÍA	COMITÉ	NOMBRE	ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS		
			Sesión del 1/03/2022 según Acta No. 15	Sesión del 30/04/2022 según Acta No. 16	Sesión del 30/09/2022 según Acta No. 17
KERALTY S.A.S.	GOBIERNO ORGANIZACIONAL	Joseba Grajales	X	X	X

COMPAÑÍA	COMITÉ	NOMBRE	ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS			
			Sesión del 10/03/2022 según Acta No. 21	Sesión del 31/05/2022 según Acta No. 22	Sesión del 1/09/2022 según Acta No. 23	Sesión del 14/12/2022 según Acta No. 24
KERALTY S.A.S.	AUDITORÍA INTERNA	José Andrés Gorricho	X	X	X	X

COMPAÑÍA	COMITÉ	NOMBRE	ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS		
			Sesión del 16/03/2022 según Acta No. 11	Sesión del 24/05/2022 según Acta No. 12	Sesión del 20/10/2022 según Acta No. 13
KERALTY S.A.S.	RIESGOS	José Andrés Gorricho	X	X	X
		Javier Julián Perez	X	X	X

CLÍNICA COLSANITAS S.A.

COMPAÑÍA	COMITÉ	NOMBRE	ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS				
			Sesión del 7/03/2022 según Acta No. 21	Sesión del 16/06/2022 según Acta No. 22	Sesión del 19/08/2022 según Acta No. 23	Sesión del 27/09/2022 según Acta No. 24	Sesión del 15/12/2022 según Acta No. 25
CLÍNICA COLSANITAS SA	ÉTICA	Emilio Herrera	X	X	X	X	X

COMPAÑÍA	COMITÉ	NOMBRE	ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS			
			Sesión del 10/03/2022 según Acta No. 8	Sesión del 31/05/2022 según Acta No. 9	Sesión del 1/09/2022 según Acta No. 10	Sesión del 14/12/2022 según Acta No. 11
CLÍNICA COLSANITAS SA	AUDITORIA	Emilio Herrera	X	X	X	X

COMPAÑÍA	COMITÉ	NOMBRE	ASISTENCIAS SESIONES COMITÉS	
			Sesión del 17/08/2022 según Acta No. 7	Sesión del 2/11/2022 según Acta No. 8
CLÍNICA COLSANITAS SA	RIESGOS	Paola Andrea Rengifo Bobadilla	X	X
		Mario Isaza	X	X

No hay miembros de la Junta Directiva de Clínica Colsanitas S.A. en el comité de Gobierno Organizacional, ya que el mismo se encuentra conformado por personas que hacen parte

del Grupo Keralty. El Comité de Ética está conformado por las personas señaladas en el literal a del numeral 2.

Las Sociedades Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S, Salud Ocupacional Sanitas S.A.S, Óptica Colsanitas S.A.S, Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S, Versania Primera Infancia S.A.S, Centros Médicos Colsanitas S.A.S, Oftalmosanitas S.A.S, Oftalmosanitas Cali S.A.S, Versania Psicosocial ITA S.A.S, y Clínica Dental Keralty S.A.S., no cuentan con Comités de Junta conforme a lo establecido en sus estatutos sociales.

k) Presidente de la Junta Directiva (funciones y temas claves)

El Presidente de la Junta Directiva de Keralty S.A.S., señor Joseba Grajales, miembro principal de la misma quien fue elegido por la Asamblea General de Accionistas y conforme los estatutos sociales tiene a su cargo las siguientes funciones:

- a) Presidir las reuniones celebradas por este órgano social;
- b) Mantener la relación de la sociedad con los socios y juntas directivas de las compañías de otros países en las que la sociedad tenga inversión directa o indirecta;
- c) Asegurar el funcionamiento eficaz de la junta y sus comités, de conformidad con los más altos estándares de gobierno corporativo;
- d) Asegurar en nombre de la sociedad una comunicación efectiva con los gobiernos anfitriones y otras entidades pertinentes;
- e) Convocar a la Junta Directiva y establecer el orden del día para la respectiva reunión;
- f) Velar por el estilo y el tono de las deliberaciones de la Junta para promover el debate constructivo y la eficaz toma de decisiones;
- g) Apoyar mediante su consejo u opinión al Presidente Ejecutivo en el desarrollo de la estrategia de la sociedad;
- h) Ejercer la supervisión para lograr la correcta ejecución del plan estratégico que la compañía diseñe;
- i) Mantener la comunicación con la alta dirección, como sea necesario y útil, pero sin inmiscuirse en las responsabilidades del Presidente Ejecutivo;
- j) Revisar periódicamente con el Presidente Ejecutivo los problemas, oportunidades y situaciones en general;
- k) Realizar las labores necesarias como vocero institucional, sin que ello comporte la representación legal;
- l) Velar por conseguir los grandes objetivos del grupo empresarial Keralty;
- m) Sugerir productos o estrategias de largo plazo; y
- n) Las demás funciones que le asignen la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva.

Las compañías Medicina Prepagada Colsanitas S.A., Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada, EPS Sanitas S.A.S., Clínica Colsanitas S.A., Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S, Salud Ocupacional Sanitas S.A.S., Óptica Colsanitas S.A.S, Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S., Versania Primera Infancia S.A.S., Centros Médicos Colsanitas S.A.S., Oftalmosanitas S.A.S, Oftalmosanitas Cali S.A.S., Versania Psicosocial ITA S.A.S., y Clínica Dental Keralty S.A.S., no tienen creada la figura Presidente de Junta Directiva, no obstante, en cada sesión se designa un presidente quien preside dicha reunión.

l) Secretario de la Junta Directiva (funciones y temas claves)

En el mes de febrero y marzo de 2022 la **Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S.** y la **Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.** nombraron un Secretario de la sociedad de libre nombramiento y remoción por la Junta Directiva y con las siguientes funciones principales: a) Llevar y mantener bajo su custodia los libros de Actas de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directa como también el libro de Registro de Accionistas; b) Entenderse con todo lo relacionado con la expedición, división y cancelación de títulos acciones y autorizar con su firma cada uno de dichos actos. c) Expedir certificaciones sobre composición accionaria de la sociedad.

El cargo de Secretario de Junta Directiva en Keralty S.A.S., Medisanitas S.A.S. Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas, y Versania Psicosocial ITA S.A.S no está creado. Por ende, en cada sesión se elige a la persona que debe fungir como tal, quien será la encargada de levantar el acta de la respectiva reunión.

Las sociedades Oftalmosanitas Cali S.A.S, Oftalmosanitas S.A.S, Medicina Nuclear Palermo Organización Sanitas Internacional S.A.S, Salud Ocupacional Sanitas S.A.S, Óptica Colsanitas S.A.S, Clínica Campo Abierto Organización Sanitas Internacional S.A.S, Versania Primera Infancia S.A.S, Centros Médicos Colsanitas S.A.S y Clínica Dental Keralty S.A.S., no cuentan con Junta Directiva por lo cual en cada sesión se elige a la persona que debe fungir como tal, quien será la encargada de levantar el acta de la respectiva reunión.

m) Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación.

Durante el año 2022 no hubo relaciones con analistas financieros, bancas de inversión ni agencias de calificación.

El relacionamiento con el Revisor Fiscal se desarrolló en el marco de los estatutos sociales de cada compañía y la normativa legal que regula sus funciones.

n) Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva

Con ocasión al ciberataque la Junta Directiva y la Alta Dirección contó con asesoramiento de firmas externas expertas en seguridad de la información a fin de analizar las medidas de contención y mitigación y la implementación de mejoras al interior del grupo.

o) Política de revelación de información establecida por la Junta Directiva

El Grupo Empresarial Keralty cuenta con una política de revelación de información y transparencia, la cual se ha realizado en coherencia con el valor corporativo de la verdad y honestidad en el que todos los actos de la Entidad y de sus empleados se rigen por una cultura de transparencia, buscando la veracidad en la información que transmitimos y ser merecedores de la confianza suficiente que permita una excelente relación organizacional y con el entorno.

Los objetivos de dicha política son garantizar y regular el derecho de acceso a la información bajo el principio de transparencia; establecer los lineamientos respecto a la publicación de la información de la Entidad, que debe ser revelada de manera completa, veraz y oportuna para conocimiento de los miembros del máximo órgano social, órganos de gobierno organizacional, los afiliados, entes de control y el público en general.

La política se rige por los principios establecidos en la Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

Las áreas responsables del desarrollo de la política son Presidencia, Vicepresidencia Comercial y de Servicio al afiliado, Vicepresidencia de Salud y Vicepresidencia Ejecutiva.

Las Directrices Generales establecidas en la política son las siguientes:

1. Se denomina información al conjunto organizado de datos contenido en cualquier documento que los sujetos obligados generen, obtengan, adquieran, transformen o controlen.
2. Se entiende por Información pública toda información que un sujeto obligado genere, obtenga, adquiera, o controle en su calidad de tal.
3. Publicar o divulgar significa poner a disposición en una forma de acceso general a los miembros del público e incluye la impresión, emisión y las formas electrónicas de difusión.
4. La información publicada corresponderá a la establecida en disposiciones legales citadas en el documento denominado *Política de Revelación de Información y Transparencia*, y cualquier otra normativa expedida con posterioridad a la aprobación de la presente.
5. La información publicada deberá ser clara y completa, de tal forma que pueda ser fácilmente comprensible por cualquier persona o entidad que, de acuerdo a las normas vigentes, tenga derecho a acceder a la misma.
6. Para efectos de esta Política, y del manejo adecuado de la información, se tendrá en cuenta lo establecido en la Guía de verificación de cumplimiento respecto a la publicación de la información de EPS Sanitas S.A.S.

p) Actividades de los Comités de la Junta Directiva

Comité de Ética:

El Comité de Ética generó su informe de gestión y presentó las aprobaciones, modificaciones y actividades desarrolladas, las cuales se relacionan a continuación:

- Se aprobaron las modificaciones al Código de ética y conducta del grupo dentro de las cuales se ajustaron los siguientes puntos: 1) Alineación del modelo de identidad Keralty (Valores y Axiomas corporativos) 2) Inclusión, ajuste y precisiones en materias relacionadas con seguridad de la información. 3) Inclusión y mención como anexo del Código de ética de la política de protección al denunciante (Whistleblowing policy) previamente aprobada por este comité.
- Se realizó una sesión de socialización y capacitación acerca de la nueva Ley de Transparencia (L. 2195 de 2022) señalando los 8 aspectos básicos que trató la

ley así: 1. Fortalece el régimen sancionatorio a las empresas por la comisión de actos de corrupción. 2. Agiliza el trámite de la enajenación temprana y la monetización de los bienes objeto de medias cautelares. 3. Pone en marcha programas de Transparencia y Ética Empresarial de obligatorio cumplimiento para todos los sectores. 4. Obliga a desarrollar actividades de debida diligencia para identificar los beneficiarios finales. 5. Crea un sistema de detección y alerta para combatir el incremento patrimonial injustificado en servidores públicos. 6. Crea un fondo para la reparación de víctimas de actos de corrupción e inhabilidad para quienes incumplan los contratos del PAE. 7. Establece en los proyectos educativos institucionales de los colegios, competencias en integridad, transparencia y respeto de lo público. 8. Crea la figura de contralores estudiantiles que promuevan la rendición de cuentas, la participación democrática, la honestidad y la transparencia.

- Se adelantó la capacitación anual de Compliance, cuya metodología fue virtual a través de videos para cada uno de los módulos objeto de capacitación, tales como Sistema de prevención de riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFTFPADM), Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), Código de ética y conducta; adicionalmente se aplicó la evaluación de la formación para validar la aprehensión de los contenidos a cada uno de los módulos a través de la plataforma de Conexión Humana. El 100% de los empleados fueron matriculados e inscritos en el curso y a corte 31 de diciembre de 2022 el 70% de los mismos realizaron y aprobaron el curso lo cual muestra que venimos mejorando notablemente la participación en estas sesiones de capacitación virtual y anual. Para los grupos o empresas mayormente expuestos al riesgo LA/FT/FPADM se realizaron de manera adicional, otras capacitaciones focalizadas con un énfasis en procesos operativos.
- Verificación e identificación de brechas al cumplimiento de los principios EPIHC Como parte del plan de trabajo del año 2022 y siguiendo la indicación del comité generada en el año 2021 respecto a suscribir como signatario de la iniciativa de los principios EPIHC al Grupo Empresarial Keralty, se informa que se realizaron las mesas de trabajo con los diferentes grupos de las compañías de salud; como resultado de las mismas se levantó una matriz con la información aplicable a cada compañía, procesos actuales que se adelantan para apalancar esos cumplimientos y procedimientos a través de los cuales se han ido poniendo en marcha planes de acción para su completo acatamiento. Fueron evidenciados hallazgos en cuatro (4) principios, sobre los cuales de manera común entre las compañías parte del Grupo se comparten oportunidades de mejora junto con algunas sugerencias para el cierre de los mismos así:

Principio 3 Promover estándares de alta calidad: Articular temas de humanización con seguridad del paciente. Reforzar el monitoreo y medición de indicadores de impacto o resultados en proceso de autoevaluación en las sedes y consolidar el proyecto de acreditación en red.

Principio 6 Respetar los derechos de los pacientes: Reforzar cultura en la información de los derechos y deberes a través de los diferentes canales. Fortalecer análisis de causa raíz en medición de PQR's para generar acciones de mejoramiento y seguimiento a las desviaciones detectadas.

Principio 7 Proteger la información y usar los datos en forma responsable Unificación de la historia clínica en consulta externa, urgencias e integración con

otros sistemas de información; fomentar estándares de seguridad para garantizar confidencialidad en acceso a datos sensibles; Realizar pruebas de continuidad a procesos críticos para garantizar el normal funcionamiento de los sistemas de información y mecanismos para eventos catastróficos o fallas de disponibilidad. Principio 10 Respalda las prácticas éticas y prevenir los daños comités de bioética (alcance en prestación, muerte digna) Fomentar conocimiento y dominio de los colaboradores en el seguimiento a las acciones preventivas y controles de los riesgos, así como el dominio de la herramienta de seguimiento al riesgo para reportes de incidentes

Comité de Gobierno Organizacional:

El Comité de Gobierno Organizacional generó su informe de gestión, conforme a la ejecución e implementación de estrategias adoptadas por el grupo empresarial Keralty, con la finalidad de fortalecer mejores prácticas en materia de Buen Gobierno Corporativo, bajo los principios y valores éticos, focalizados en la gestión sostenible de las compañías. Realizó la evaluación de los miembros de Junta Directiva y Alta Gerencia, aprobó cambios en estructura de Organizacional así como perfiles y hojas de vida de candidatos a Juntas Directivas.

Comité de Contraloría y la Comisión de Auditoría:

La Junta Directiva se apoya en el Comité de Contraloría de EPS Sanitas y en la Comisión de Auditoría Interna Global para la inspección y seguimiento de las políticas, procedimientos y controles internos establecidos, el análisis de la ejecución de las operaciones, el análisis de las salvedades generadas por el Revisor Fiscal, la revisión periódica de la Arquitectura de Control de la entidad y del sistema de gestión de riesgos.

El Comité de Contraloría de EPS Sanitas está conformado por dos (2) Directores y un (1) experto externo delegado por la Junta directiva, quienes cuentan con conocimientos contables, financieros y de gestión operativa relacionada con temas de protección al usuario.

En cuanto a la Comisión de Auditoría Interna Global que tiene un alcance a todas las compañías y negocios del Grupo Empresarial, sin exclusión y con independencia de su ubicación geográfica, está conformada por (7) Directores, expertos en temas estratégicos, financieros, operativos, atención a usuarios, sistemas de información y temas legales.

Las principales funciones desarrolladas por los Comités mencionados se relacionaron con:

- La supervisión y evaluación del estado de las PQRS, verificando las brechas de los indicadores pendientes por realizar.
- La implementación de los planes de acción previstos para mitigar los riesgos detectados.

- Seguimiento a la implementación de los planes de acción de los temas que generan mayor impacto al interior de la organización.
- Evaluación y documentación de comportamientos antiéticos, bajo la debida diligencia de Auditoría Interna.
- El refuerzo de las Actividades de Control y Auditoría Interna

Las sesiones se han realizado de acuerdo al reglamento de cada Comité y/o Comisión, según los cronogramas previstos y en estricto apego a las normas que reglamenta su realización.

q) Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia, así como síntesis de los resultados.

La Evaluación de la Junta Directiva y la Alta Gerencia de las compañías parte del Grupo Empresarial se realizó por parte del Comité de Gobierno Organizacional acorde con los procedimientos descritos en las políticas internas. La metodología utilizada consistió en la consideración y valoración de varios criterios objetivos de medición como fueron las asistencias, el compromiso, la participación en comités, los aportes y generación de valor para la toma de decisiones informadas al interior de la respectiva Compañía. A nivel general los resultados fueron favorables con un promedio de calificación alta para los ejecutivos y directores.

IV. Operaciones con partes vinculadas

a) Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de velar por su desempeño y de realizar un estricto seguimiento al sistema de Gobierno Corporativo, recomendar mejores prácticas y supervisar las comunicaciones y la transparencia de su gestión. La Junta, a través del Comité de Gestión Ética y Conducta, tiene la labor de identificar y manejar los conflictos de intereses que se presenten al interior de la Administración, de la Junta y de los accionistas, el uso inapropiado de activos corporativos y los abusos en transacciones con partes relacionadas.

Los Directores informarán a la Junta Directiva y a los miembros del Comité de Gestión Ética y Conducta, según el caso, las relaciones directas o indirectas que mantengan entre ellos, o con la Sociedad, o con proveedores, o con clientes, o con cualquier otro grupo de interés de la que pudieran derivarse situaciones de conflicto o influir en la dirección de su opinión o voto. Así mismo, velarán por el cumplimiento de los principios de actuación declarados por la Sociedad.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares de transparencia y revelación de información fijados por el Código de Buen Gobierno Corporativo en línea con las políticas contables y financieras del Grupo Keralty y demás políticas desarrolladas por las Juntas Directivas y sus comités, el Grupo Keralty cuenta con una política de operaciones entre vinculadas o relacionadas entre las compañías que hace parte de él, en el cual se establece y regula el marco de interacción y el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de las operaciones con Partes Relacionadas que involucre a una

de las compañías del Grupo Empresarial Keralty, con el propósito de garantizar que se cumplan en estas transacciones los principios de ética, integridad, transparencia y eficiencia, en beneficio de los Grupos de Interés de cada Compañía.

La política de operaciones entre vinculadas es aplicable a toda transacción llevada a cabo entre la sociedad Keralty S.A.S., como holding del Grupo Empresarial y sus empresas subordinadas, así como las operaciones que realicen estas sociedades entre sí, los miembros de las Juntas Directivas (Principales y Suplentes) y cualquier operación entre la Compañía en la cual intervenga un administrador su cónyuge o compañero permanente, o sus familiares dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil. Están excluidas aquellas actividades de dirección y control de Keralty S.A.S. como matriz del grupo empresarial, tendientes a lograr la unidad de propósito y dirección, así como las operaciones entre partes vinculadas que sean recurrentes por ser parte del giro ordinario de la compañía contratista.

Cuando se presente una operación entre partes vinculadas o relacionadas, se deberá verificar que las operaciones sean realizadas a precios de mercado, sean del giro ordinario del objeto social de la compañía, que estén debidamente documentadas y que se cuenten con las autorizaciones necesarias. Así mismo, se deberá velar por la verificación de conflicto de interés, esto es que los administradores de la sociedad deberán abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que puedan implicar actos de competencia con la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses. Finalmente, se tendrá que garantizar que las operaciones entre partes vinculadas o relacionadas se revele en los estados financieros de cada Compañía acorde con las Políticas Contables del Grupo Keralty y las normas internacionales de información financiera.

b) Revelación de información sobre propiedad indirecta, es decir, la revelación de las diferentes capas de propiedad indirecta y control indirecto, con el fin de identificar partes vinculadas que no son evidentes en los propietarios directos o en los miembros del Máximo Órgano Social.

En el numeral 1. “*Estructura de la propiedad de la Entidad o Grupo Empresarial*” se detalla la participación directa e indirecta.

c) Detalle de las operaciones con partes vinculadas más relevantes a juicio de la entidad, incluidas las operaciones entre entidades del Grupo Empresarial

Dentro de los estados financieros y sus notas correspondientes, las compañías del Grupo Empresarial KERALTY revelan las vinculaciones contractuales y operaciones más importantes celebradas al cierre del ejercicio con las demás compañías del Grupo Empresarial y con las demás vinculadas.

d) Conflictos de interés presentados y actuación de los Directores de la Junta Directiva

Aplicación de la encuesta de conflicto de intereses a más de 1.800 colaboradores en todas las Entidades del Grupo a nivel global (Colombia, México, Perú, Venezuela, Filipinas y USA), para los cargos definidos como “administradores”.

País	Matriculados	Completados	Riesgo alto o medio
Colombia*	1415	1390	110
USA*	227	182	7
México	55	55	2
Perú	68	65	5
Venezuela	60	60	/
Filipinas	16	10	/

*Pendiente cierres.

En la gráfica anterior se discrimina el total de personas que se matricularon a través de la plataforma google forms, cuántas efectivamente presentaron la encuesta (las diferencias están en las novedades laborales que se presentaron, esto es, retiros, licencias, incapacidades, vacaciones, y pendientes de responder específicamente en el caso de Colombia y USA), y una vez analizadas la totalidad de encuestas cuántas se enmarcaron en riesgo medio y/o alto para la respectiva gestión del conflicto.

Frente a las situaciones en las que se identificaron riesgos altos o medios, se remitió una comunicación suscrita por el presidente del Comité de ética en la que se comunica al colaborador y su jefe inmediato respecto al potencial conflicto y cómo proceder en caso que se lleguen a ver confrontados los intereses del colaborador que lo ha manifestado; en aquellos casos donde el riesgo fue calificado como bajo no se remitió comunicación ni al colaborador ni a su jefe únicamente se dejó la anotación en la base de datos de respuestas para efectuar su seguimiento anual.

Por otro lado, se gestionaron otros reportes de conflictos de intereses reportados a través del correo electrónico dispuesto para tal fin conflictodeintereses@keralty.com y de la línea etica@keralty.com dando respuesta a cada uno de los reportantes respecto a cómo gestionar el potencial conflicto y generando a partir de las diferentes casuísticas recibidas una base de tipologías para tener en cuenta en futuros reportes

e) Mecanismos para resolver conflictos de interés entre entidades del mismo Grupo Empresarial y su aplicación durante el ejercicio.

El Grupo Empresarial cuenta con un Código de Ética y Conducta dentro del cual se establece un capítulo específico en el que se indica cuál es el comportamiento esperado de parte de las compañías que hacen parte de él. De igual forma se ha conformado un comité de ética, órgano que conoce cualquier conflicto de intereses que se presente entre las entidades del Grupo KERALTY.

V. Sistemas de Gestión de Riesgos

a) Explicación del Sistema de Control Interno de la entidad o grupo empresarial y sus modificaciones durante el ejercicio

El GRUPO EMPRESARIAL KERALTY y sus subordinadas, ha adaptado a su sistema de Control Interno algunas buenas prácticas del modelo COSO de líneas de defensa, este modelo ayuda mejorar la comprensión de la gestión de riesgo y control, al definir las funciones y responsabilidades. El principal concepto del modelo es que bajo la supervisión

y guía de la alta dirección se necesitan tres grupos separados (o líneas de defensa) dentro de la organización para gestionar eficazmente el riesgo y el control.

Las responsabilidades de cada uno de estos grupos (o “líneas”) son:

1. Aduñarse y gestionar el riesgo y el control (gerencia operativa de primera línea).
2. Supervisar el riesgo y el control en apoyo de la gestión (la dirección implementa las funciones de riesgo, control y cumplimiento).
3. Proporcionar aseguramiento independiente al consejo de administración y a la alta dirección en relación con la eficacia de la gestión del riesgo y del control (auditoría interna).

Cada una de las tres líneas tiene una función distinta dentro del marco general de gobierno de la organización. Cuando cada una cumple con su rol asignado de forma eficaz, se aumenta la probabilidad que la organización tenga éxito en su tarea de alcanzar sus objetivos generales.

Principios

En sintonía a la normativa existente, el Grupo Keralty adopta los siguientes principios que soportan el modelo de Control Interno a ejecutarse por todos los empleados:

- Autocontrol: Capacidad de todos y cada uno de los empleados de la Organización, independientemente de su nivel jerárquico, para evaluar y controlar su trabajo, orientado a la satisfacción del derecho a la salud de los afiliados, usuarios, detectar desviaciones y efectuar correctivos en el ejercicio de sus funciones y actividades.
- Autorregulación: Se refiere a la capacidad de la Organización para desarrollar y aplicar métodos, normas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y mejoramiento del sistema de Control Interno.
- Autogestión: Apunta a la capacidad de la Organización para interpretar, coordinar y ejecutar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz su funcionamiento.

4. Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio.

Colsanitas y Medisanitas

Adoptan la política de riesgos corporativa definida para el Grupo Keralty, lo anterior en función del trabajo de alineación de gestión de riesgos que se viene adelantando desde esa área para toda la organización. La política de Riesgos adoptada del Grupo Keralty, consta de seis puntos, los cuales enmarcan 1) El entendimiento del riesgo, 2) La cultura, 3) Los lineamientos generales, 4) La Gestión y administración del Riesgo, 5) La asunción de riesgo y 6) Los responsables de su actualización. Los tres primeros puntos describen el entendimiento del riesgo y cómo el mismo deberá ser incorporado dentro de la actuación y la toma de decisiones diarias. De igual manera, lleva a los empleados a reconocer la gestión y la administración de los riesgos como un eje principal de la cultura vivida al interior de Colsanitas y Medisanitas, de tal manera que se vuelvan parte del sistema de gestión de riesgos y finalmente, permita mantener la estructura de gobierno y la gestión del riesgo a través de la vigilancia del perfil de riesgo.

Por su parte la aplicación de la política al interior de Colsanitas y Medisanitas para el año 2022, se desarrolló en la evaluación y seguimiento de sobre los indicadores de riesgo de liquidez durante el 2021, los cuales se han mantenido en los niveles aceptados por Comité y Junta Directiva.

Materialización de los riesgos durante el ejercicio de 2022

Para el 2022, el principal riesgo materializado fue el ciberataque, el cual fue contenido a través de la aplicación de planes de contingencia de los diferentes procesos, los cuales fueron reforzados a lo largo de la contingencia, como consecuencia de la identificación de mejoras.

EPS Sanitas

Dentro de su proceso, EPS Sanitas durante el 2022 reafirmó los sistemas de administración de riesgos. En este 2022, se realizaron pruebas sobre el funcionamiento de los planes de continuidad y contingencia, los cuales fueron registrados y sobre los que se tomaron las respectivas recomendaciones de mejora.

Durante el año 2022, fueron presentados los informes de cada uno de los Subsistemas de administración de Riesgos, los cuales evidenciaron la tendencia del incremento del costo médico, y sobre el cual se estructuraron mesas de trabajo en conjunto con la Vicepresidencia de Salud, las cuales como resultado obtuvieron la implementación de herramientas y valoración de riesgos operativos sobre aspectos prioritarios. Estos resultados, así como los planes de acción fueron presentados al Comité de Riesgos, así como el nivel de implementación.

Materialización de los riesgos durante el ejercicio de 2022

Para el 2022, el principal riesgo materializado fue el ciberataque, el cual fue contenido a través de la aplicación de planes de contingencia creados por los diferentes procesos críticos, los cuales fueron reforzados a lo largo de la contingencia, como consecuencia de la identificación de mejoras.

Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos

Con respeto a los riesgos identificados, se realizó un plan de Choque estructurado por parte de la Vicepresidencia de Salud y sobre los cuales, se realizó una evaluación de riesgos operacionales, encontrando planes de acción necesarios, conllevando a sus respectivos planes de acción.

Clínica Colsanitas

En la aplicación de su política de Gestión y Administración de Riesgos, Clínica Colsanitas continuó con su evaluación de los diferentes riesgos, los cuales fueron trabajados de manera priorizada acorde con las reuniones del Comité de Riesgos, lo cual refleja, la

sensibilidad y la cultura de riesgo en dicha constitución. Las Categorías priorizadas en el módulo de riesgo Operativo y trabajadas en Clínica Colsanitas, se encuentran relacionadas con los aspectos relacionados con Joint Commission, así como categorías que aún se esperaban finalizar para terminar de cerrar el árbol de identificación de riesgos.

El resultado de la evaluación de los procesos operativos y los aspectos de la Joint Commission, fue presentado en el Comité de Riesgos en las sesiones de agosto y noviembre respectivamente, evidenciando que no era necesario estructurar planes de tratamiento, puesto que todos los riesgos se encontraban en el perfil de riesgo máximo definido.

Finalmente, se comenzó a estructurar el subsistema de administración de Riesgo en Salud, el cual cuenta con un avance del 70% a corte de diciembre de 2022 y sobre el cual, su estructura y grado de avance se evidencia en las actas del Comité de Riesgos de Clínica Colsanitas para el 2022.

Materialización de los riesgos durante el ejercicio de 2022

Para el 2022, el principal riesgo materializado fue el ciberataque, los cuales fueron contenidos, a través de la aplicación de planes de contingencia estructurados por las áreas y reforzados a lo largo de la contingencia, como consecuencia de la identificación de mejoras. Es necesario mencionar, que en el momento de presentarse el evento, aún no se tenía estructurado el Plan de Continuidad de Clínica Colsanitas, el cual será presentado para aprobación para el mes de marzo de 2023

Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos

Acorde con el perfil de asunción máxima de riesgo aprobada en el 2020, los riesgos evaluados y en procesos de evaluación durante el 2022, fueron contrastados frente a este perfil, encontrando en ellos planes de tratamiento necesarios para su mitigación y control, adicionales a los que se encuentran ya en operación, relacionados con temas de Joint Commission.